

ACTA 147 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 147 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
08 DE OCTUBRE DE 2012 HORA DE INICIO: 09:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMIREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 147 FOLIO 2

La Señora Secretaria: muy buenas días para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria lunes 08 de Octubre de 2012.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista siete (07) Honorables Concejales, no hay quorum decisorio.

El Señor Presidente: no habiendo quorum decisorio favor hacer el llamado en 15 minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Segundo llamado a lista.

ACTA 147 FOLIO 3

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista doce (12) Honorables Concejales, hay quorum decisorio.

El Señor Presidente: habiendo quorum decisorio abrimos la sesión Secretaria y favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

ACTA 147 FOLIO 4

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

5. Citación al Doctor Henry Carrizales Céspedes Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo. Tema: rendición de informe de gestión del año 2012.

6. Lectura de comunicaciones.

7. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, lunes 08 de Octubre de 2012 Hora (09:00 A.M)
Firma el presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Christian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El señor Presidente: está en consideración el orden del día ¿lo aprueban los Honorables Concejales? Tiene la palabra la Concejala Martha Antolínez.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA MARTHA ANTOLINEZ GARCIA

Presidente para los muy buenos días para la mesa directiva en especial para usted. Presidente pedirle que el punto séptimo sea cambiado al punto 5º, no, después del Doctor. El séptimo de proposiciones y varios al quinto.

El señor Presidente: en consideración la solicitud, tiene la palabra la Concejala Carmen Lucía Agredo.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

ACTA 147 FOLIO 5

Si presidente que se varié igualmente entonces que quede lectura de comunicaciones y proposiciones también, solamente que deja al final el tema de la... del informe de gestión del Director del Instituto.

El Señor Presidente: Secretaria que el punto sexto y séptimo pasen a ser el quinto y así sucesivamente.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

El señor Presidente: en consideración la solicitud presentada, ¿la aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: ha sido aprobado el orden del día Señor Presidente modificado.

El señor Presidente: continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el tercer punto del orden del día.

3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

El Señor Presidente: continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente. Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El Señor Presidente: Se designa al Honorable Concejal Carlos Arturo Moreno para que revise el acta del día de hoy.

ACTA 147 FOLIO 6

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el quinto punto del orden del día.

5. Lectura de comunicaciones

La Señora Secretaria: no hay comunicaciones Señor Presidente en la mesa de la Secretaría.

6. Propositiones y asuntos varios

La Señora Secretaria: hay proposiciones sobre la mesa de la Secretaría Señor Presidente, me permito dar lectura.

Proposición.

Otorgar la condecoración ANDRES PAEZ SOTOMAYOR, categoría EXCELENCIA al Periodista FRANCISCO "KIKO NAVARRO, quien cumple 53 años al servicio de la Comunicación Social en nuestra ciudad, destacándose por ser una persona integra en el ejercicio de su labor profesional.

El acto de reconocimiento y exaltación se realizara el martes 9 de octubre de 2012, en las instalaciones del Concejo de Bucaramanga.

La Señora Secretaria: esta proposición es presentada por el Partido Liberal Colombiano.

El Señor Presidente: en consideración la proposición presentada ¿la aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: ha sido aprobada Señor Presidente. Me permito dar lectura a la siguiente proposición.

ACTA 147 FOLIO 7

Proposición.

INCIDENCIA DE LOS ALTOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES EN
EL CONTRABANDO DE LA GASOLINA.

La administración municipal dentro de sus ingresos propios tiene un tributo muy importante que es la Sobretasa a la gasolina, obviamente una parte de estos recursos ya tiene destinación específica. Igualmente el incremento de este impuesto se ha visto afectado por las continuas alzas del combustible y la comercialización ilícita de los mismos, aspectos estos relacionados muy estrechamente. En tal situación estamos invitando al Director de FENDIPETROL, Secretario del Interior, Secretaria de Hacienda y Comandante de la Policía Metropolitana, para que respondan el siguiente cuestionario:

- 1) Cuál es el fundamento legal (ley) para que el gobierno nacional:
 - a) ¿Vía decreto, incremente el valor de la gasolina de forma sistemática?
 - b) ¿Cobre un precio mayor al real lo cual es ilegal?
 - c) ¿Cobre la tarifa de marcación?
 - d) ¿Cobre el margen de continuidad?
- 2) Si las utilidades de Ecopetrol se convierten en una de las más importantes rentas del Presupuesto Nacional constituyéndose este rubro en un tributo más, entonces:
 - a) ¿La decisión del incremento sobre el precio solo puede ser tomada por el legislativo?
 - b) ¿El incremento por el decreto se trata de una reforma tributaria (mensual) soterrada e ilegal?
- 3) Si producir un galón de gasolina le cuesta a Ecopetrol \$ 3.320, entonces cuales son los porcentajes por gravámenes que se aplican a esta base, para que el valor al consumidor final sea de \$ 8.800, tales como:
 - a) Impuesto valor agregado (IVA)

ACTA 147 FOLIO 8

- b) Impuesto global, para financiar vías.
 - c) Impuesto de Transporte.
 - d) Sobretasa a la Gasolina.
- 4) ¿Cuáles son las Entidades y agentes que se quedan con este lucrativo negocio y en qué proporción?
- a) ¿El distribuidor, minorista?
 - b) ¿El distribuidor, mayorista?
 - c) Las transportadoras de combustible.
 - d) Ecopetrol.
 - e) El Estado a través de los impuestos.
- 5) ¿Cuáles son las razones y fundamentos legales para que la fórmula actual contemple factores como?:
- a) ¿El precio internacional del petróleo?
 - b) ¿El precio de oportunidad?
- 6) ¿Cuáles son las razones para que Ecopetrol solo produzca el 33% derivados del crudo procesado, comparado con las demás empresas refinadoras?
- 7) ¿Como consecuencia de lo anterior, que alianzas publico-privadas se han conformado para la comercialización ilícita de los combustibles?
- 8) ¿Cuántos operativos de control al parque automotor se están realizando, para revisar el marcador y el octanaje del combustible legal e ilegal?
- 9) ¿Cuántos operativos de control a las estaciones de servicio se están realizando para verificar la calidad y medida de los combustibles?
- 10) ¿Cuántas estaciones de servicios existen y cuántas han presentado anomalías en la medida y calidad del mismo?
- 11) ¿En los operativos los están acompañando la Policía?

ACTA 147 FOLIO 9

- 12) ¿Por qué el Gobierno Local y Nacional no ha iniciado un proceso de automatización de las estaciones de gasolina para luchar contra el flagelo del contrabando?
- 13) ¿Que proyectos le han presentado Los distribuidores mayoristas, minoristas, y los gobiernos territoriales al Gobierno Nacional, para la creación de leyes más estrictas que enfrenten de manera contundente la ilegalidad en la comercialización de gasolina?
- 14) ¿Qué medidas están tomando los gremios del sector y los gobiernos tanto locales como nacionales para resolver el problema consistente en que el combustible subsidiado no está llegando a la zona de frontera, sino que está siendo distribuido en las ciudades del interior de Colombia, donde es comercializado creando una franca competencia desleal?

La Señora Secretaria: esta proposición es presentada por la Bancada del Partido Liberal Colombiano.

El Señor Presidente: en consideración la proposición presentada ¿la aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: ha sido aprobada Señor Presidente. Me permito dar lectura a la siguiente proposición.

Proposición.

El suicidio se ha convertido en Colombia en un problema de salud Pública, es por eso que se cita a: Secretario de Infraestructura, Dr. Clemente León Olaya, Secretaria de Salud, Dra. Claudia Amaya Ayala, Secretaria de Desarrollo Social, Dra. Martha Lucía Oliveros Uribe, Comandante de Policía Metropolitana de Bucaramanga, José Ángel Mendoza Guzmán, y Medicina Legal, a fin de que se sirva resolver el siguiente Cuestionario al Honorable Concejo de Bucaramanga:

- 1) ¿Cuál es el Estado Físico del viaducto García Cadena?

ACTA 147 FOLIO 10

- 2) ¿Cuántos suicidios se han presentado en lo corrido del año 2012, en el Viaducto García Cadena de la Ciudad de Bucaramanga?
- 3) ¿Existe el programa Línea Amiga para la atención y orientación de personas que por diferentes factores intentan quitarse la vida? En caso de existir manifestar a esta Corporación cual es el presupuesto que se destina para la misma y cuanto se ha ejecutado a la fecha?
- 4) ¿Qué medidas se están implementando a fin de prevenir los suicidios?
- 5) Que diligencias se han adelantado por parte del Municipio para reparar los barrotos que componen la obra de arte "Escultura de la Vida"
- 6) ¿Se adelantan programas de sensibilización para decir NO AL SUICIDIO?
- 7) Qué lugar ocupa nuestro Municipio dentro de la tasa de suicidios en Colombia.

La Señora Secretaria: esta proposición es presentada por la Bancada del Partido de la U Señor Presidente.

El Señor Presidente: en consideración la proposición presentada ¿la aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: ha sido aprobada la proposición Señor Presidente. Me permito dar lectura a la siguiente proposición.

Proposición.

Basado en el artículo 32, numeral 12 de la ley 1551 2012 que reza: "citar a control especial a los representantes legales de las empresas de servicios públicos domiciliarios, sean Públicas o Privadas", para que absuelvan inquietudes sobre la prestación de servicios Públicos Domiciliarios, en el respectivo Municipio o Distrito, solicito citar a Gas Oriente S.A E.S.P, Unidad técnica de servicios públicos domiciliarios, superintendencia de servicios públicos

ACTA 147 FOLIO 11

domiciliarios, Contraloría, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación, e invitar a la defensoría del pueblo, para que en sesión plenaria del Concejo Municipal resuelva las siguientes inquietudes:

1. Al hacer ustedes algún mantenimiento del servicio público que duran días, en la facturación ¿se ve reflejado algún descuento a los usuarios?
2. ¿Cuántas veces se hace una visita preventiva a los usuarios por fugas imperceptibles?
3. ¿Porque al hacer efectuado el pago, se demora en restablecer el servicio a los usuarios, Gas, la Resolución CREG 108 de 1997 establece que ese plazo máximo es de tres (3) días?
4. ¿Porque cobran multas por suspensión más altas que el propio servicio público?

La Señora Secretaria: esta proposición es presentada por el Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra.

El Señor Presidente: en consideración la proposición presentada, tiene la palabra el Concejal Edgar Suarez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

Gracias Presidente, Presidente es que el autor no está pero Presidente es para incluir ahí en la proposición en alguna parte la necesidad de que vengan los gerentes de las empresas de servicios públicos en cumplimiento de la ley 1551 Presidente, muchas gracias.

El Señor Presidente: para incluir la solicitud y dejemos la proposición pendiente, continúe Secretaria, en consideración la proposición presentada ¿la aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: ha sido aprobada la proposición Señor Presidente. Me permito dar lectura a la siguiente proposición.

ACTA 147 FOLIO 12

Proposición.

Otorgar la condecoración ANDRES PAEZ SOTOMAYOR, categoría EXCELENCIA al Doctor CARLOS ANDRES DE HAR PINTO, quien se desempeña como vice Ministro del Ministerio de Desarrollo, Comercio e Industria. El Doctor CARLOS ANDRES DE HAR PINTO es un joven santandereano que ocupa un importante cargo del orden Nacional.

La Señora Secretaria: esta proposición es presentada por la Honorable Concejal Sonia Smith Navas Vargas.

El Señor Presidente: ¿quién?

La Señora Secretaria: la Honorable Concejal Sonia Smith Navas Vargas.

El Señor Presidente: en consideración la proposición presentada ¿la aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: ha sido aprobada Señor Presidente.

El Señor Presidente: continuamos.

La Señora Secretaria: me permito dar lectura a la siguiente proposición.

Proposición.

Cítese a la Doctora Magda Milena Amado Gaona Contralora Municipal de Bucaramanga para control político y presentación ante el Concejo Municipal del Plan Estratégico Municipal para el control fiscal para el periodo del Contralor Municipal 2012-2015 conforme al artículo 123 y 129 de la ley 1434 de 2011.

ACTA 147 FOLIO 13

La Señora Secretaria: esta proposición es presentada por la Bancada del Partido de la U Señor Presidente.

El Señor Presidente: en consideración la proposición presentada ¿la aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: ha sido aprobada Señor Presidente. Me permito dar lectura a la siguiente proposición.

Proposición.

La gastronomía de Santander es de alto reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional, los restaurantes se han encargado de dejar en alto el nombre del Departamento con unas exquisitas cartas de comidas típicas de la región, entre estos restaurantes se caracterizan uno de los más de 50 años ha estado presente en los gustos culinarios de los Santandereanos y es el restaurante La Puerta Del Sol, primer establecimiento de ese tipo en la ciudad de Bucaramanga, es por lo anterior que el Concejo de Bucaramanga exaltará y condecorará con La Orden Ciudad de Bucaramanga Categoría al Mérito Empresarial, Industrial y Comercial al Restaurante La Puerta Del Sol en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Honorable Corporación.

La Señora Secretaria: esta proposición es presentada por la Bancada del Partido Liberal Colombiano Señor Presidente.

El Señor Presidente: en consideración la proposición presentada ¿la aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: ha sido aprobada Señor Presidente. Señor Presidente no hay más proposiciones sobre la mesa de la Secretaría.

El Señor Presidente: continuamos Secretaría.

ACTA 147 FOLIO 14

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente. Continuamos con el séptimo punto del orden del día.

7. Citación al Doctor Henry Carrizales Céspedes Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo. Tema: rendición de informe de gestión del año 2012.

El Señor Presidente: con los buenos días para todos los Honorables Concejales, Concejalas, saludar mis compañeros de la Mesa Directiva, dar un saludo muy especial al Doctor Henry Carrizales Céspedes, él es el director del Instituto Municipal de cultura y turismo de Bucaramanga, saludar también muy gratamente a nuestro Diputado Fernán Gabriel Rueda Domínguez quien nos está acompañando para este importante tema, a todos los presentes en el día de hoy, a la fuerza pública. Doctor Henry Carrizales él fue... viene a presentar el informe como lo habla el reglamento interno, el informe de gestión el que hoy va a presentar el de la gestión de junio, julio, agosto y septiembre; entonces Doctor Carrizales tiene usted la palabra y bienvenido, invitamos a todas las personas a ocupar sus curules y sus asientos para escuchar el informe.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR HENRY CARRIZALES CÉSPEDES DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

Gracias Señor Presidente, un cordial saludo a usted y los miembros de la Mesa Directiva y los demás Honorables Concejales y Concejalas de la ciudad y a las personas presentes. Bien, nuestro que hacer, nuestra labor misional en el plan de desarrollo la dimensión social y económica para lo cual trabajamos dos ejes programáticos uno el que tiene que ver con el tema del turismo y el otro que es con el tema especialmente de cultura. Empleo formal y productivo con el programa gestión integral del turismo y en el tema en materia de cultura el eje programático deporte y cultura que nos una con dos programas básicamente el primero que tiene que ver con el plan Municipal para el desarrollo de las artes y la cultura y el programa Bucaramanga culta y tolerante, adicionalmente con el la aplicación y ejecución de una actividad, han sido definidas la primera tiene que ver con la elaboración del programa de competitividad turística para Bucaramanga y el programa de posicionamiento

ACTA 147 FOLIO 15

y promoción de Bucaramanga como destino turístico se realizó una estrategia de recepción y bienvenida a los deportistas participantes en el mundial de boca y que se llevó a cabo en la ciudad de Bucaramanga se desarrolló una estrategia de sensibilización turística dirigido al sector de los Señores taxistas de la ciudad a través de la emisora cultural Luis Carlos galán Sarmiento con la promoción de algunos premios y reconocimientos por su audiencia a través de la emisora de igual manera se está en el diseño de indicadores que permitan medir y cuantificar los impactos del turismo en materia del desarrollo local teniendo en cuenta además que el turismo es una actividad económica social y económica de nuestra ciudad la otra actividad tiene que ver con la identificación de las necesidades y preferencias del sector hotelero como factor fundamental dentro del desarrollo turístico de nuestra ciudad una campaña de sensibilización turística a través de mensajes radiales dirigidos a la población local como una estrategia de concientización acerca de la importancia de elaborar la atención al visitante durante la feria de Bucaramanga que recientemente pasó en nuestra ciudad y finalmente la celebración del día mundial del turismo se hicieron unas tomas en el aeropuerto palo negro en el terminal de transportes y algunos parques de la ciudad y centros comerciales de la misma vemos algunas imágenes respecto a las actividades que se desarrollaron en materia de promoción turística en nuestra ciudad. El presupuesto asignado para este esta vigencia 195 millones de pesos de los cuales se llevan ejecutados \$73,630,000 pesos ya en materia de cultura son tres básicamente los grandes subprogramas que se desarrolla en el primero que tiene que ver con la biblioteca pública municipal Gabriel Turbay y sus tres bibliotecas satélites en las bibliotecas satélites hemos desarrollado una estrategia de posicionamiento y reconocimiento de la población cercana al área de influencia de estos sitios culturales a través de la cual se han llevado talleres y actividades en diferentes horas y días de la semana con atención permanente de diferentes personas que tenemos dispuestas allí para el desarrollo de las mismas talleres musicales con órganos, guitarras, violonchelo y algunos talleres relacionados en materia de pintura. Importante destacar en el proceso de fortalecimiento de las biblioteca pública Municipal Gabriel Turbay es el proceso que estamos desarrollando y que pensamos concluir al finalizar este año 2012 que es la adecuación y mejora perdón de la infraestructura física con su mobiliario y con los componentes de conectividad que tenemos estaremos desarrollando y entregando a la ciudad como decía anteriormente a finales del mes de diciembre. Para el tema

ACTA 147 FOLIO 16

del fortalecimiento de la biblioteca pública recursos asignados 2.166.000.000 ejecutados 422, 281 actividades realizadas en diferentes aspectos en diferentes áreas como también es la estrategia de promoción y fomento de lectura a través del video bus y el préstamo de los servicios en las diferentes salas que más adelante estaremos tocando de los servicios que se prestan ahí. El tema de formación artística y cultural se está trabajando el desarrollo de la escuela municipal de artes y oficios como lo ordena un acuerdo que ha sido emitido o emanado del Honorable Concejo Municipal para el año entrante ya tenemos definidos algunos sitios de la ciudad de Bucaramanga que estaremos desarrollando allí el tema de la formación artística articulándolo con algunos colegios de la ciudad y algunas universidades las cuales entrarán a certificar las competencias artísticas y culturales de los muchachos jóvenes que estarán en este tema de la formación artística y cultural mientras tanto el enfoque ha sido básicamente en el desarrollo de talleres artísticos y culturales y sus diferentes expresiones en la ciudad de Bucaramanga. Para la formación artística ahí asignados 409.000.000 de los cuales se han ejecutado \$168,308,000 pesos. El otro gran subprograma es el tema de los estímulos artísticos y culturales para eso tal y como quedo contemplado en nuestro plan de desarrollo se trabajaron dos estrategias uno que es el programa Municipal de estímulos artístico y el otro que es el programa de concentración que fueron digamos los grandes asignados en materia de recursos y a través de los cuales se han venido apoyando y desarrollando las actividades culturales propias del Instituto y de aquellas organizaciones sin ánimo de lucro las cuales participaron del programa de concertación y a través de las cuales se les dio apoyo financiero para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas de la ciudad. Aquí vemos algunos de los registros, de las actividades que hemos venido desarrollando importante además decir que estamos trabajando en dos estrategias en el tema de los estímulos artísticos y culturales uno que es del programa mi musical que es el teatro el festival inter colegiado de teatro musical y el otro que es del proyecto cultural el proyecto oral Bucaramanga este es el registro del festival Nacional infantil de música y danza folklórica que se apoyó a través del Instituto, hay una alianza con la escuela taller para ciegos aprovechando un espacio que tenemos adecuado en el séptimo piso de la biblioteca pública y a través de las cuales se ejerce formación para las personas invidentes y tenemos asignados un instructor específicamente para el desarrollo de la misma. Santander en la escena otro los proyectos culturales que ha sido

ACTA 147 FOLIO 17

patrocinado con recursos a través del Instituto Municipal de cultura y turismo como les decía el proyecto para Bucaramanga que de acuerdo a lo que está planificado se espera tener una coral propia en nuestra ciudad institucionalizada a través del Instituto Municipal de cultura y turismo y que de acuerdo al cronograma estaríamos haciendo la primera presentación la primera semana de diciembre. Sinfónica al parque esto es parte de la programación que se desarrolló durante el mes de septiembre y que tiene que ver con la feria de Bucaramanga allí se desarrolló esta actividad en el parque Santander dentro del marco como lo decía de la feria de Bucaramanga, esto es parte de las imágenes que realizamos en la feria bonita de Bucaramanga un festival musical que se desarrolló en la concha acústica con diferentes géneros musicales fueron ocho días de intensa actividad en este espacio el cual se llevaron diferentes expresiones musicales entre otras como lo vemos en la gráfica el género ranchero norteño pero además también contamos con la presencia de seis de los grupos que han sido galardonados o distinguidos en el mono Núñez que también hicieron el deleite de las personas que también estuvimos presentes allí. Éste es el festival de música alegre que hace parte de la programación que realizamos en el mes de septiembre concierto para los jóvenes de nuestra ciudad que se desarrolló en el velódromo Alfonso Flores Ortiz y que tuvo una afluencia bastante interesante de esta población de nuestra ciudad. Un festival de danza que se desarrolló en el auditorio Pedro Gómez Valderrama de la biblioteca pública Gabriel Turbay fueron ocho días también con diferentes géneros de danzas desde la danza folklórica andina a la danza folklórica caribe pacífica, danza moderna, contemporánea, tango, samba en fin fueron diferentes expresiones en materia de danza que se desarrollaron allí que también tuvo una afluencia importante de personas que se hicieron al deleite de esta importante actividad los recursos asignados 3,174,000,000 millones de pesos de los cuales se han ejecutado 1.673.000.000 millones de pesos. En materia de información comunicación cultural que es otro de los programas que tenemos asignados o subprogramas que tenemos asignado en el Plan de Desarrollo se está trabajando la conformación de la parrilla de la emisora cultural Luis Carlos galán Sarmiento que es un activo importante con que contamos que pensamos potencializar dotándolo además de equipos modernos que permitan tener mayor posibilidad de desarrollo de actividad a través de esta emisora cultural. En materia de patrimonios culturales materiales y materiales tenemos asignados 204.000.000 millones de pesos ahí es importante destacar que

ACTA 147 FOLIO 18

producto de un fallo del Concejo de estado obligó a la Administración Municipal y al Instituto Municipal de cultura a la destinación de unos recursos de 106.000.000 millones de pesos para la recuperación de la estación del café Madrid proceso que se encuentra adelantando el Ministerio de Cultura y que esperamos se realicen los trámites pertinentes para cumplir con el plan especial de protección y manejo que debe tener este bien patrimonial de nuestra ciudad. La programación de la sala de exposiciones que hemos venido desarrollando durante el trimestre diferentes actividades la exposición pintura de los niños pintan la ciudad que fue en cooperación con el despacho de nuestra gestora social en el mes de agosto fueron dos actividades la primera que tiene que ver con octavo cielo y un performance con Cecilia bellini dentro del programa cultural Santander en el SENA y el otro que tiene que ver con una exposición de pintura y escultura de la asociación ASOCAC. Para terminar en agosto 22 a septiembre 5 con el primer festival de arte femenino escenario de mujer que se desarrolló allá y finalmente una exposición que es el decimocuarto salón regional de artistas zona oriente que en la actualidad se desarrolla y que tiene el 3 septiembre una programación bien importante con artistas locales y artistas de la ciudad del norte del Departamento de Norte de Santander. Las actividades desarrolladas en la bibliotecas satélites que hemos venido implementando las tres bibliotecas como ustedes saben Honorables Concejales la biblioteca satélite del norte, la biblioteca satélite de las Américas, la biblioteca satélite del sur, diferentes actividades que se vienen desarrollando en Provenza en materia de teatro en materia de danza en materia de pintura en materia de talleres con población infantil de colegios que quedan cerca de la zona de influencia del área de las bibliotecas y de igual manera en la biblioteca de las Américas taller de pintura y registro de alguna de las actividades que venimos desarrollando. En el tema de las actividades propias que viene desarrollando el instituto son tres componentes grandes el primero que es el recreo artes que son actividades que se desarrollan a través de talleres lúdicos con población infantil de estratos socioeconómicos uno y dos en la cual se desarrollan talleres de plastilina como observamos en las gráficas con algunos gestores culturales de la ciudad en materia de títeres y demás actividades, se desarrollan mensualmente dos actividades los días sábados en las horas de la tarde de tres a seis de la tarde más o menos es el desarrollo de esta actividad, parque artes son los parque artes que venimos desarrollando en diferentes parques y en escenarios públicos de nuestra ciudad uno de ellos y el cual se encuentra ya

ACTA 147 FOLIO 19

debidamente apropiado es la concha acústica pero adicionalmente en algunos barrios de la ciudad de destacar estos parque artes los que desarrollamos durante el mes de septiembre en el marco de la feria y llegamos a 12 barrios de la ciudad con diferentes expresiones artísticas y culturales en el marco de esta actividad ferial, venimos y seguimos desarrollando durante este año y al finalizar el mismo y el viernes cultural que es el desarrollo de una actividad cultural en el frente de las instalaciones del Instituto Municipal de cultura y turismo en la plazoleta que se encuentra allí y allí hacemos presentaciones de diferentes expresiones artísticas y culturales. Presentamos a continuación unas estadísticas del servicio que se presenta se presta en la biblioteca pública Gabriel Turbay y en las diferentes salas y espacios típicos que hay que allí se encuentran la sala de informática para el primer se atendieron 2408 usuarios y acumulado de enero a septiembre 5727 en la sala infantil en sus diferentes estrategias también se atendió usuarios 1839 y el acumulado 4601 usuarios en la sala de referencia 2140 usuarios atendidos en el trimestre para un total de 4261 en lo corrido del año en la sala de hemeroteca usuarios atendidos 2318 y el acumulado a septiembre de 4636 la sala de lectura general usuarios atendidos 2090 y un acumulado de 4390 de enero a septiembre del depósito de colecciones General se han atendido 544 personas y el acumulado en el año de enero a septiembre 860 usuarios la sala de audiovisuales atendimos 1179 usuarios con acumulado de 2833 la sala de música se atendieron 1274 usuarios y el acumulado 6151 total usuarios atendidos en la biblioteca Gabriel Turbay de junio a septiembre 13556 en diferentes espacios y escenarios y el acumulado de enero a septiembre 33,223 personas. Éste es la ejecución presupuestal de ingresos acumulada a septiembre 30 del 2012 importante destacar el avance que hemos tenido en el recaudo de la estampilla pro cultura con un 73.07% de recursos acumulados es importante además porque pues de todos es conocido la situación contractual que es la principal fuente de financiación de esta estampilla pro cultura que ha sido poco lenta pero esperamos al finalizar o en este trimestre de octubre a diciembre dinamizarlo para concretar la meta de 3,200,000,000 de pesos tenemos por recursos de Ley siete 15 66. 67% de recursos ejecutados de destacar los recursos de capital que son producto del primero de la adición que en meses anteriores se trabajó en este recinto y que además con los rendimientos financieros ya superan el 100.75% de lo estimado a recaudar, este es uniforme de ejecución contractual la ejecución contractual del Instituto se ha desarrollado de la siguiente manera en licitación pública

ACTA 147 FOLIO 20

realizada para la remodelación interior de la sala tema que tocamos hace un rato se adoptó el sistema de sorteo de fórmula utilizando la PRM para valores de criterio de precios el cuál ha sido reconocido a nivel nacional como herramienta de transparencia se atendieron favorablemente el 80% de las observaciones recibidas lo cual se reflejó en el pliego de condiciones definitivas se recibieron dos propuestas y se adjudicó por el 98.59% del presupuesto oficial el proceso de mínima cuantía se estandarizó el documento de invitación se ha recibido un promedio superior a tres proponentes por proceso y se ha obtenido un ahorro del 21.62% frente a presupuestos oficiales lo cual demuestra confianza en los interesados y el beneficio en la competencia, en el cuadro a continuación miramos en la administración pública un proceso que ha adelantado un promedio de proponentes de dos y un ahorro de 1.41% en procesos de menor cuantía se han adelantado dos procesos un promedio proponentes tres un ahorro del 1.5% la subasta se adelantó un proceso promedio proponentes dos con un ahorro del 0.35% con dos concursos de meritos con 1.5 en promedio proponentes y de mínima cuantía se han adelantado 14 procesos con un promedio proponentes superior a tres y un ahorro del 21.62%. Con respecto a la modalidad de contratación directa el comportamiento ha sido el siguiente servicios profesionales y apoyo a la gestión se han invertido 411 millones de pesos en servicios artísticos 376.000.000 millones de pesos en convenios entre administrativos 27.000.000 millones de pesos modalidad de único oferente 23.000.000 millones de pesos y contratos de arrendamiento de \$7, 200,000. En cuanto al tema de la contratación por régimen especial tal y como está establecido en el plan de desarrollo se realizó al programa o se implementó programas municipales de concertación el proyecto fue publicado en la página web de la entidad fue debidamente presentado a la comunidad cultural pero se realizaron unas jornadas de socialización con los diferentes actores culturales de la ciudad recibieron finalmente 91 proyectos de los cuales fueron habilitados 52 de acuerdo al puntaje obtenido se concertó apoyo para los 52 proyectos habilitados para una inversión aproximada de 534.000.000 millones de pesos para la incursión de estos recursos se utiliza el contrato de apoyo a programas de interés público reglamentado por el decreto 77 del 92 y previo a la celebración de cada contrato se tramita la autorización al Señor Alcalde tal como lo ordena el Artículo cuarto del mencionado 14 03 del 92. Para finalizar el informe de gestión me permito presentar un video Señores Concejales que

ACTA 147 FOLIO 21

dura aproximadamente cinco minutos en el cual nos damos cuenta de las actividades que hemos venido desarrollando.

REPRODUCCION DE VIDEO POR PARTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CONTINUACION INTERVENCIÓN DEL DOCTOR HENRY CARRIZALES CÉSPEDES DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

Señor Presidente y Honorables Concejales, con eso finalizamos el informe no sin antes decirles que estuvimos participando también en el programa nacional de concertación del ministerio de cultura a través de dos programas importantes, uno como estrategia de formación y creación de hábitos de lectura "CUCLI CUCLI LIBROS PARA MI" el cual se presentó y el otro que es el relacionado con parque-arte que es dígame arte y parque para lo cual pensamos contar con unos recursos adicionales a través del ministerio de cultura, esas son las actividades que hemos venido desarrollando, parte de estas actividades han sido financiadas por nuestro instituto a través del programa de concertación tal y como quedo establecido y definido en el Plan de Desarrollo Bucaramanga Capital Sostenible, muchas gracias.

El Señor Presidente: gracias Doctor Henry por su informe, abrimos el debate, tiene la palabra la Bancada del Partido liberal y su vocero el Doctor Jaime Andrés Beltrán.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

Gracias Presidente, un saludo para el Doctor Carrizales, a la mesa directiva, a los compañeros del Concejo, los diferentes medios y las personas que nos siguen a través de la página web, recuerdo con mucha claridad los dos últimos debates en el informe que presentaba el Instituto de cultura

ACTA 147 FOLIO 22

y también dos debates que se llevaron a cabo en torno a un evento o a un suceso que en Bucaramanga era significativo como era la feria de Bucaramanga, por eso quiero iniciar la intervención felicitando al Instituto Municipal de cultura por los 21 actos culturales, es que no fueron uno ni fueron dos fueron 21 actos y 21 actos no normales, fueron 21 actos masivos de los cuales toda la comunidad bumanguesa participó recuerdo tanto que dentro del debate que se realizó en el Concejo se hablaba mucho que fuera una feria cultural, que generara una identidad y en eso fue en lo que más se trabajó entonces para mí el triunfo mayor en este informe sobre todas las cosas que han planteado, yo creo que el logro más grande que ha alcanzado el Instituto de cultura es la transformación de la feria a través de una visión cultural y lograr que todos los artistas de diferentes géneros logren unirse y convocar a toda una ciudad a ser partícipes de una feria, yo creo que vale la pena, así como fuimos críticos con la feria antes de ella, así como hicimos debates y gastamos horas criticando una y otra cosa, yo creo que es hora de felicitar a todas las personas que hicieron parte y principalmente al Instituto Municipal de cultura por esta labor tan loable que quiero iniciar reconociendo eso tan importante. Ya mi planteamiento parte del análisis que se ha hecho con la Bancada del Partido Liberal y es frente al cambio del sistema de vida que está viviendo a nivel mundial y dentro de ello incluye a nuestra ciudad, la cultura de sentarse a leer un libro ha venido mudándose, ya no hay esa cultura de ir a una biblioteca como nosotros algún día lo hicimos y algún día lo hablamos aquí, de que dentro del imaginario de las personas ya no está el ir a una biblioteca y el ser partícipe, dice el 15 septiembre la revista SEMANA dijo algo interesante, dice que los colombianos promedio se lee dos libros al año cuando uno mira dos libros al año no es nada, ahora el que no se lee un libro pues hacia dónde queremos llegar, el reto grande que tiene el Instituto Municipal de cultura lo encontré en dos programas que ustedes están realizando, que según el informe me parecen importante: uno es el Bibliobús, un plan interesante de no esperar que la gente vaya a la biblioteca sino que la biblioteca vaya a su barrio y ese Bibliobús, bueno hace ya muchos años esta estrategia se desarrolló, el punto es cómo se le está dando realmente un trabajo serio a este, yo tenía algunas preguntas respecto a esto porque para mí así como hoy en día uno ve los buses de donación de sangre, buses de capacitación y todos estos mecanismos de llevarle al barrio, a la gente las soluciones creo que el Instituto Municipal de cultura si quiere generar una pedagogía en el tema de formación y capacitación dentro de los Santandereanos y

ACTA 147 FOLIO 23

sobre todo jóvenes y niños tenemos que empezar a acercarnos a los barrios, la pregunta es: ¿cuál es el promedio de visitantes o de gente que participa en el Bibliobús, cómo hacen las rutas... las rutas en las que está el Bibliobús y de qué manera se difunde para que la gente pueda participar, ahora hay una proyección de que no sea un bus si no puedan ser varios, sé que una de las problemáticas compañeros que analizamos con los compañeros del Partido Liberal es el tema presupuestal, si usted mira en el Instituto Municipal de cultura tiene una gran falencia presupuestal y pensar en que ellos puedan proyectarse a lograr mas va a ser difícil, si ahorita en el estudio de presupuesto que hagamos nos se exige y se trabaja fuertemente para que en el plan de desarrollo se pueden ver realizados pero con un buen presupuesto, también respecto a las becas que se hablan dentro del plan dice becas de estímulos artísticos que me parece algo extraordinario que encontré en el informe y también lo pude conocer de fondo, cuántas becas está otorgando el Instituto Municipal y qué clases de becas se van a otorgar y qué requisitos necesitan las personas para acceder a estas becas, hay muchos programas que los Concejales no conocemos pero cuando presenta el informe pues entramos a la página y empezamos a revisar o a dialogar con la gente y encontramos cosas interesante como esas becas, cómo poder participar, muchos de nosotros trabajamos con comunidades que necesitan ocupar el tiempo libre de los muchachos, tienen talento, tienen en ese don pero no tienen esa capacitación y esa formación serían mis dos preguntas, una recomendación final porque mi compañeros van a participar y no quiero tomar todo el tiempo pero para la Bancada del Partido Liberal hay algo muy importante y es que respecto a la emisora el proyecto del Instituto Municipal de cultura apoya el sistema Municipal de información, comunicación cultural, en el último estudio General de medios aparecemos, la emisora, el Instituto aparece como la emisora número 21, dentro de los retos que yo encontré dice la emisora cultural Luis Carlos Galán en este momento ocupa el puesto 21 el más reciente estudio General de medios, pero cuando yo empiezo a mirar el objetivo o uno de los propósitos es posicionarla dentro de las 15 emisoras durante este año, cómo están llevando este proceso de evolucionar la emisora llevarla que no sea simplemente un retraso de tela dentro de la programación sino sea una programación realmente estructurada que no sólo le interese al artista sino que le interese al público, en realidad la emisora le sucede como cuando pasa con los medios de comunicación de los cristianos, se vuelven medios solamente para su público sin darse cuenta que un medio masivo está precisamente para

ACTA 147 FOLIO 24

demostrarle a todo el público lo que esa comunidad hace, ese error lo cometimos a nivel de medios de comunicación los cristiano y aprendimos de la misma manera la emisora no se puede quedar en una emisora de artistas para artistas, sino se debe convertir en una emisora de artistas para una comunidad que necesita educarse formarse en estos principios, yo reitero mi felicitaciones y dejo mis inquietudes para que mis compañeros de la Bancada puedan seguir participando, gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Tiene la palabra la Concejala Sonia Navas.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SONIA SMITH NAVAS VARGAS

Gracias Presidente, para felicitar acá al Doctor por ese informe que presentó tan importante aparte de eso el Instituto escultura y bastante enfocado a la parte de cultura de verdad que en el informe le encuentro muchas falencias en la parte de turismo quisiera saber no nombró nada en el informe ni hay nada referente a la Ley 1558 que se probó ahora el 14 julio que fue la reforma de la Ley 300 en lo referente a la parte de turismo donde establece el Gobierno Nacional fortalecimiento para la parte industrial y la parte comercial en los Municipios, qué estrategia va a tomar el Instituto Municipal de cultura y turismo porque siempre hemos visto que se encamina la cultura pero aparta el turismo y esa parte del turismo también es importante para Bucaramanga, para Santander porque si bien es cierto tenemos ya una capacidad hotelera bastante importante en Bucaramanga de hecho ha bueno otra parte que quería en la parte turística se está viendo mucho la piratería turística, qué medidas se está tomando en el Instituto de cultura para esta piratería turística que realmente es bastante son mera y nosotros no la vemos cómo debería ser que es la importancia que se están tomando porque es que las Empresas legalmente conformadas legalmente constituidas son las que aportan el impuesto las que aportan recursos al Municipio y esa parte de piratería turística afecta a nuestro Municipio, afecta los ingresos a cultura y afecta los ingresos acá a toda la parte que necesitamos, también tenemos que tener en cuenta lo del centro de convenciones que se piensa hacer acá en Bucaramanga en Neomundo, esta nueva Ley establece que el Instituto, que el ministerio de cultura y turismo va a

ACTA 147 FOLIO 25

establecer unos recursos para los centro de convenciones, para la estructuración y para la modernización de los centro de convenciones, también tengo esa duda porque que si de pronto el Instituto de cultura ya está haciendo gestiones para que el Gobierno Nacional levé al Municipio ya que se está estableciendo acá un centro de convenciones y la Ley lo establece, la Ley establece ese centro de convenciones establece que se va a manejar todo por la parte de Fortour que fue el nuevo ente que va a regular la parte de turismo y la que va a regular todos los recursos entonces si nosotros nos ponemos pilas podemos traer recursos para Neomundo para que alivien un poco el presupuesto Municipal que tanto en este momento está apretado. También hay que tener en cuenta la capacidad hotelera que tuvimos en la feria quisiera saber qué capacidad hotelera tuvimos ya que en Bucaramanga tenemos hoteles de cinco estrellas y de verdad nosotros quisiéramos saber si en la parte turística ya que a la feria viene muchas personas de otras regiones si ocupó la parte turística los hoteles y llenó las expectativas de Codelco y que en la parte estaba esperando prácticamente esas eran las preguntas respecto a turismo porque ya a mis compañeros van a hablar de la parte que es la parte cultural muchas gracias Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejala. Tiene la palabra la Concejala Nancy Lora.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA NANCY ELVIRA LORA

Gracias Señor Presidente, un saludo muy especial a la Mesa Directiva, al Doctor Henry Carrizales director del Instituto Municipal de cultura. Bueno, la verdad son unas inquietudes que tengo ya como lo había dicho el Concejal Jaime Andrés de verdad que lo felicitamos por la gestión que viene haciendo aquí en este Instituto entonces yo quisiera saber si los programas a diseñar para promocionar a nuestra ciudad como destino turístico se tiene algún diagnóstico cultural de cómo se encuentra la ciudad en cuanto a bienes y servicios para los visitantes, también se existen estrategias como personas guías que le entreguen volantes que contengan información de sitios de interés cultural eventos lugares derrumba etc. En la terminal de transporte o en el aeropuerto cuando llegan los turistas a nuestra ciudad. Ya que Bucaramanga es una ciudad de paso y todas las actividades y atracciones turísticas están en los pueblos

ACTA 147 FOLIO 26

más cercanos, en cuanto a los programas de formación artística y cultural sería bueno que se pensara en vincular a los trabajadores del sector público a que participe también de ello, hace dos bueno yo quisiera saber si los cursos y las esculturas y estatuas publicados en diferentes sitios de la ciudad que porcentaje pertenecen al Municipio y qué acciones se llevan a cabo para su mantenimiento y conservación ya que hace dos años el maestro Alirio Vargas emprendió la tarea de recuperar esos símbolos en concreto lo hizo en el cursos que se encuentra en el parque García Rovira no sé si esto contó con el apoyo del Instituto Municipal de cultura en el informe Doctor Henry usted también nos habla de la seguridad social del creador y el gestor cultural quisiera saber qué personas exactamente son las beneficiadas de este pagos de seguridad social y cómo seleccionan ustedes estas personas como deben hacer los artistas de Bucaramanga para poder contar con esta ayuda, ahoritica nos informaba del Bibliobús en que Barrios ha funcionado esto tiene algún costo o requisito ingresar al bus porque no ampliamos la cobertura en tiempo y espacio de este sistema, por último Doctor Henry usted también nos hablaba de que el plan Municipal de lectura está implementado en la diferentes comunas de Bucaramanga y en ningún lado veo el sector rural sería bueno que nuestros niños y niñas adolescentes de este sector se vean involucrados en estos talleres de promoción de lectura tertulia literaria en fin todos los programas que el instituto realice. Y en el Instituto Municipal también articular la tecnología con la lectura de libros la casa del libro presenta un formato interesante de libros digitales y las tablas iPods jingles etcéteras fueron diseñados para leer estos libros sería bueno que no sé si ustedes tengan pensado articular esas ideas, eso eran mis inquietudes gracias Señor Presidente gracias Doctor.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal y a la Bancada del Partido Liberal. Tiene la palabra el Concejal John Jairo claro... ah falta, yo les pregunté, tiene la palabra el Concejal Dionicio Carrero y el Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA

Muchas gracias Señor Presidente buenos días Honorables Concejales público presente Doctor Henry Gamboa. Saludar muy

ACTA 147 FOLIO 27

especialmente Doctor Henry Carrizales bienvenido nuevamente a esta Corporación público presente Honorables Concejales yo quiero ratificar y exaltar las palabras que haya ofrecido mi antecesor en el uso de la palabra el Doctor Beltrán con respecto al trabajo que usted hizo Doctor Carrizales en las ferias de Bucaramanga como lo vimos muy ambicioso preocupado porque las ferias de Bucaramanga salieron muy bien en la parte de cultura en la parte del comportamiento de todos los ciudadanos ciudadanas y ciudadanos de Bucaramanga de verdad que lo felicito Doctor porque vi su preocupación que casi quedan sin pelo sinceramente por la preocupación que ha tenido para con la ciudad de Bucaramanga con respecto a las ferias de nuestra ciudad. Yo tal vez he ido una sola vez o creo que una sola vez he ido a tocar su oficina a hablarle de los temas de ciudad y también quiero manifestarle a la Corporación que usted ha sido receptivo en este aspecto incluso la solicitud que siempre hago en este Concejo es que los acuerdos municipales de aquí le damos debate Doctor Christian Niño que aquí aprobamos que se pongan en ejecución y así usted lo ha hecho por lo menos aquel proyecto, aquel Acuerdo Municipal que fue por iniciativa de quien le habla por ejemplo la de caminatas ecológicas que no hay que hacerlas una sola vez si no hay que hacer las dos 3, 4 veces en el año y convocar Honorables Concejales convocar a la administración invitar a la administración a los funcionarios de la administración y habló de este tema porque hace unos días en el proceso pasado en las plenarias pasadas presentamos un acuerdo un proyecto de acuerdo que se hizo Acuerdo Municipal que es sobre el control de la obesidad y mire que un tema va con el otro Honorables Concejales y la obesidad es un tema que aqueja a la ciudad y que aqueja a Colombia, es un tema de salud pero es un tema también de cultura y como allí arrancan las caminatas ecológicas precisamente cuando yo lo manifestaba en esa época era para sacar a los funcionarios de esa vida sedentaria de esos pupitres de esas oficinas entonces para que hagamos esos dos eventos seguramente llegaré nuevamente a su oficina para tratar de este tema para que hagamos esto juntamente con la Secretaría de salud con cultura y con deportes con INDERBU. Igualmente Doctor Carrizales para invitarlo por su trabajo a que siga contribuyendo y que se articule con Metrolinea, vemos como hace unos días esas manifestaciones de inconformismo de la ciudad, manifestaciones a veces ciertas y muchas veces no pero es donde nosotros tenemos como Administración Municipal e intervenir y usted con ese instituto Municipal de cultura socializar al usuario de Metrolinea para que allí con los mismos que usted sabe manejar estos temas con sus

ACTA 147 FOLIO 28

funcionarios que son personas que no necesitan ser profesionales sino hacer bachilleres y allí les invita a usted y los adoctrina para que vayan a hacer este tipo de labores incluso les puede dar trabajo a los que no son bachilleres en este tema y ayudarles que para que vayan allí a los terminales de Metrolinea y empiecen a diseñarle y a socializar este tema tan importante que tomemos este tipo de cultura como tomar un bus e incluso cuando va un bus relleno pues decirles que tengan ese cuidado del atropello dentro del bus mujeres y hombres que acosan a las niñas en los buses eso hay que también manifestarlo en esa cultura ciudadana y que usted allí lo está haciendo. Articular con Metrolinea. Con respecto a un tema que la Doctora Sonia hablaba de turismo yo quiero pues manifestarle Doctora Sonia que la autoridad competente siempre ha sido la Asamblea departamental y es aquella quien tiene la autoridad constitucional y quien le dice a usted que hacer o no que hacer en turismo entonces este tema usted si se le sale de las manos seguramente pues porque yo estuve allí en la Asamblea y conozco algo sobre esto pero esto sólo está encaminado a lo que la directriz de una Asamblea o de una ordenanza le llegue a usted ni siquiera nosotros como Concejo Municipal podemos determinar sobre ese tema. Y por último Doctor Carrizales y Honorables Concejales quiero preguntarle sobre la aplicación de la nueva Ley de espectáculos la ley 1493 de 2011 por la formalización de espectáculos públicos de las artes escénicas y Honorables Concejales aquí con esta Ley si no estoy mal los espectáculos públicos de acuerdo a la boletería tienen que ingresar el 10%, el 10% no estoy bien seguro si es del 10%, si es el 10% el 10% de los espectáculos públicos a los institutos municipales de cultura entonces aquí me asalta una duda Doctor Carrizales y es con respecto por ejemplo ese espectáculo Doctor Cleomedes y Doctor Jhan Carlos el de Vicente Fernández que fue apoteósico se llenó y todo eso entonces mi pregunta de ingresos tuvo el instituto Municipal de cultura y que articulación tuvo usted con la Secretaría de gobierno Municipal que pues con ellos debió hacerse entonces qué beneficios le ha servido o ha tenido esto para la ciudad de Bucaramanga. Por lo demás de verdad Doctor Carrizales felicitarlo porque usted allí lo ha hecho bien me consta hasta lo vi preocupado en las ferias de Bucaramanga y como nunca la verdad que esta feria como lo dijo el Doctor Beltrán fueron algo que mostrar para la ciudad, muchas gracias Señor Presidente.

ACTA 147 FOLIO 29

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Muy amable Señor Presidente, un saludo especial a la Mesa Directiva un saludo especial a los Honorables Concejales, al Doctor Henry Carrizales Zepeda, igualmente unirme a las palabras de homenaje por esa buena labor que se ha hecho nos hablaba no sólo a la feria sino veo un informe muy completo en el desarrollo de las actividades del Instituto no es fácil enderezar un institución cuando hay una serie de falencias sobre todo en la parte de actividades de desarrollo de ejecución presupuestal del cual me quiero referir muy comedidamente para irlo mejorando, yo en estos temas culturales pues yo casi le debo al tema a otros que lo manejan con más propiedad pero me gustó una actividad muy importante o de las actividades que son más de 20 actividades pero fue una actividad donde involucramos al comercio organizado generalmente la feria la hacíamos para el comercio informal hoy el comercio organizado está muy contento el sector de alimentos porque los involucramos porque ellos pudieron promocionar sus productos pudieron decir donde funciona el establecimiento una actividad muy importante que fortalece la industria de servicios y es una actividad que tenemos que seguir explotando y que me parece que desde ese punto de vista el Instituto Municipal de cultura hizo un aporte pienso que debemos seguir en esa instancia tratando de involucrar a la gente que paga impuestos Doctor Cleomedes, aquí para poder hacer cosas se necesita plata y para tener plata en Municipio la única manera es recaudando impuestos pero igualmente ayudando al comercio organizado para que desarrollen su actividad y desde ese punto de vista creo que además de ser una actividad muy cultural con un alto porcentaje sobre todo se le está ayudando al sector productivo de Bucaramanga. Un tema que estuve yo analizando la parte financiera Doctor Henry es que veo que la ejecución está muy baja por eso preguntaría que si esta ejecución es de enero a septiembre entonces tendríamos que ir ejecutando el 75% en algunos programas como el programa de gestión integral sólo llevamos el 32% casi el 33, de los componentes de fortalecimiento de la biblioteca llevamos escasamente al 20% en la formación artística estamos por encima del 41%, en estímulos artísticos en el 45, entonces bueno aquí hay otras componentes que son el del sistema Municipal de información

ACTA 147 FOLIO 30

el 31% y hay un tema que me preocupa es el tema del patrimonio cultural que sólo llevamos el 5% yo no sé bueno y hay un consolidado del 63 pero no se que se revise la pagina 17 parece que hay un error ahí de consolidación que esa cifra que pone presupuestado 3677 millones y creo que no es la cifra consolidada presupuestada y menos de la ejecutada para que se revise el informe en esa parte pero la idea es que usted hoy nos indique que está pasando si es por el problema de contratación yo entiendo que este año se han estigmatizado las contrataciones para los programas de interés público yo no sé si usted se ha afectado con eso porque es que yo he estado revisando la norma para que prácticamente todas estas actividades las ha venido haciendo no sólo desde el Instituto Municipal de cultura las viene haciendo INDERBU, las viene haciendo IMEBU también la está haciendo salud Desarrollo Social todo esto se hace con entidades sin ánimo de lucro entonces todos estamos aquí con ese tema y resulta que lo que estamos haciendo es que no estamos ejecutando el presupuesto yo creo que le está pasando a todas las secretarías yo pienso que se deben sentar con los organismos de control con la Contraloría con control interno y gestión con la Procuraduría y revisar este tema porque es que yo me puse a mirar este tipo de contratación es lo más legal porque es de orden constitucional tiene una Ley la 387 y el decreto 777 que las tiene completamente reglamentadas tienen unos requisitos mínimos lo que pasa es que qué hacemos si estas normas no rigurosa o no exige demasiado personal de contratación pero son completamente pero entonces yo veo que se están afectando la ejecución de los programas sobre todo en lo social y en lo cultural y lo veo con preocupación porque nos va a tocar el año entrante a mediados de marzo o abril o mayo está adicionando los presupuestos casi en un 40 o 50% porque estamos ahí atiborrados Doctor Cleomedes entonces ya es hora de que miremos esto con cuidado confiemos en las entidades de control pero que acompañen estos procesos contractuales pero que podamos abrir los programas y desarrollar y de verdad las metas yo veo que este año ninguna entidad va a cumplir las metas presupuestales en lo que se estableció en el Plan de Desarrollo entonces por demás me gustaría que nos contestara si esa es la situación para qué de todas maneras el Concejo haga un pronunciamiento y le comentemos a los ente de control y les ayuden a que ustedes hagan esos procesos debidamente pero de todas maneras contratemos o abramos las grandes licitaciones no nos dé miedo si es que no estamos ejecutando el presupuesto esa era mi intervención Señor Presidente muy amable.

ACTA 147 FOLIO 31

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Tiene la palabra Concejala John Jairo Claro.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO

Gracias Señor Presidente, Honorables Concejales Doctor Dionicio quedo aclararle un título sobre el comentario último que usted hizo sobre ese impuesto del 10% de la Espectáculos las cuentas no son tan alegres como pareciera el recaudador de ese rubro lo hace el ministerio de cultura y lo manda al ente territorial en este caso el Municipio de Bucaramanga pero a través de una ventanilla única que no se ha creado en el Municipio o se ha Doctor Dionicio ahí hay como un limbo entre hacienda y la Secretaría del interior en cuanto al recaudo estos recursos decía haríamos el llamado a que la administración central creará esta ventanilla única como lo demanda la ley 1493 que es la ley de espectáculos para que estos eventos que solamente se pueden cubrir el 10% siempre y cuando la boletería esté alrededor de los 70,000 pesos o sea igual o mayor se recauda ese 10% la entrada o la boletería sea menor de ese monto no se puede cobrar ese 10% además estos recursos tienen una destinación específica que es para financiar exclusivamente escenarios artísticos o sea así decirlo o también para apoyar lo que es con producción digamos escenografías luce sonido etc. Doctor Henry Carrizales un gusto tenerlo acá nuevamente quiero avalar la actitud suya frente al evento Carmen Estolentico que acabó de pasar en septiembre que es la feria de Bucaramanga el carnaval la alegría la fiesta, es cierto la feria tuvo un cambio yo digo que incipiente pero por lo menos hubo cambio en la programación del Instituto Municipal de cultura se dio el interés las ganas el propósito de cumplir con lo que nuestro Alcalde quería que fuera una feria distinta una feria cultural una feria incluyente, creemos que para el 2013 con la participación de los principales actores del público de los empresarios de los esposos de la clase política de los dirigentes estas ferias se siga ampliando teniendo una cobertura donde se propague en el fondo lo que es la cultura el sentir y el ser bumangueses por ende ser Santandereanos. Lo comentaba el Doctor el Honorable Concejala Henry Gamboa de que todo es con recursos sabemos que gran parte del presupuesto del Instituto Municipal de cultura va hacia el rubro de inversión, creería que sería como 60 o 70% quizá si estoy equivocado Doctor Henry usted me pueda corregir y un 30 a un 40% va para inversión pero

ACTA 147 FOLIO 32

debemos tener claridad que cuando hablamos de inversión cerca de un 30% de esa inversión vuelve nuevamente al estado vuelve nuevamente al Municipio al Departamento o a la Nación con estos temas de parafiscales y legalización de tipos de contratación que tengan que ver con el Instituto Municipal de cultura, yo si invitaría ya que estamos creo que en estos días va a bajar el presupuesto para el 2013 invitaría de una manera muy con la mano en el considere y siempre podamos de que uno de los propósitos de que esta ciudad cambia además de invertir recursos en infraestructura es que haya una cultura ciudadana pero cuando hablamos de cultura ciudadana solamente hacemos referencia quizás a los mismos dos músicos cantando en un semáforo y resulta que cultura ciudadana no es solamente ese tema, cultura ciudadana requiere una política clara, una directriz específica frente a cambiar la actitud de nosotros mismos, de los bumangueses frente al tema de ciudad entonces yo pensaría que a la par de cemento debemos implementar una verdadera cultura ciudadana y para eso requiere recursos entonces en la Comisión de hacienda que inicialmente es la que va a hacer el estudio previo del presupuesto para el 2013 ojalá le podamos incrementar el presupuesto del Instituto Municipal de cultura digamos en un 20% un 30% en inversión para estímulos artísticos programas de presentación cultura ciudadana porque ahí sería como otro elemento importante para que esta actividad tenga un cambio distinto y se vea la ciudad que todos queremos. No se qué días estuvo en duda el tema del remate de la casa natal de don custodio García Rovira que fue declarado bien de interés cultural a veces le da uno pesar de la tristeza de que no hay como ese interés por rescatar lo propio se halla el interés pero lo que hay es recursos yo insisto ojalá podamos ver Municipio pueda adquirir por ejemplo el coliseo Peralta es del oso dos únicos escenarios que quedan en América latina uno queda en Buenos Aires y el otro queda aquí en Bucaramanga que es el teatro Coliseo Peralta que fue declarado bien de interés cultural pero es propiedad privada de particulares creo que es de los quiguanes, la que nuestro Señor Alcalde a través del Instituto Municipal de cultura o porque no del mismo de la misma Comisión de hacienda incremente en el presupuesto un rubro para poder comprar para empezar a comprar bienes de interés cultural porque hacen parte de nuestra memoria cultural arquitectónica. Por otro lado Doctor Henry dentro del plan de desarrollo quedó inmerso el sistema Municipal de información cultural, yo creo que esto es lo más importante que debemos hacer porque ésta es la herramienta que nos permite detectar el consumo cultural en la ciudad en el Departamento. Detectar ese consumo cultural no solamente desde las bellas artes que

ACTA 147 FOLIO 33

tenga que ver con teatro tantas literaturas sino todo lo que tenga que ver con cultura gastronomía turismo etc. Mientras no se tenga esa herramienta importante difícilmente podemos apuntar a hacer una verdadera política cultural donde podamos posicionar nuestra ciudad como un destino importante de turismo porque si las herramientas no están dadas pues ahí la buena voluntad de hacer actividades culturales hacer conciertos eventos apoyar pero quizás lo importante es donde están poniendo las ganas. También creo que en el plan Municipal de cultura Doctor Henry creó el observatorio de cultura ciudadana hay que implementarlo pero vuelvo insisto como la manifiesta el Honorable Concejal Henry Gamboa todo es con platica el plazo de una manera muy amigable y muy respetuosa a la Comisión de hacienda que por favor metámosle plática al tema cultural. Finalmente Doctor Henry sigamos así con ese propósito que usted tiene de sensibilizar a los bumangueses frente al tema de la cultura para ser mejores ciudadanos gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal... la Concejala Sandra Pachón.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALAS SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

Gracias Señor Presidente un saludo a la mesa directiva a los Honorables Concejales a las personas que se encuentran en el recinto y los medios de comunicación. A usted Doctor Henry Carrizales director del Instituto Municipal de cultura y turismo al igual que mis compañeros Honorables Concejales felicitarlo por esa labor de todo un equipo de trabajo frente a este tema tan importante que vimos el cambio respecto al tema de la feria de Bucaramanga y vimos muchas actividades culturales que reunían expresiones artísticas, culturales que realmente según los comentarios de la gente pues denotó ese cambio no dejan de aparecer algunas eventualidades que es normal cuando se va a hacer un cambio y sobre todo cuando en anteriores gestiones en plenarias del Doctor Christian Argüello lo manifestaba la importancia de darle un giro al tema de la feria y yo creo que en un gran porcentaje se logró el propósito y esto es de felicitar a todo el equipo de trabajo en el Instituto Municipal de cultura y turismo. Por otra parte referente al informe muy completo, considera muchos de los elementos digamos que la gente a veces pregunta pero que a veces de pronto no tenemos

ACTA 147 FOLIO 34

respuesta por falta de ser de proceso de socialización un poco más de conocer cómo la gente puede participar especialmente la población vulnerable frente a estos temas que generan cambios trascendentales en la forma de actuar en el comportamiento bien y el Instituto Municipal de cultura a lo largo del informe pude percibir que pues el tema de la comuna 1, 2, 3, la comuna 14 y la cuatro se refleja el trabajo que han venido desarrollando ustedes, hay una partecita que tiene que ver con el programa de empleo formal y productivo específicamente del programa de competitividad del sector turístico usted lo decía Doctor Dionicio que de pronto esto era más competencia de la Gobernación pero es que yo mirando el Plan de Desarrollo Municipal dentro de los propósitos del programa de del eje programático empleo formal y productivo establece precisamente el diseñar una política pública turística que realmente sea seria y responsable en el largo plazo y que con lleve al desarrollo sostenible del territorio pero a su vez señala que se debe planificar el destino turístico todo este diseño de nuevos productos la investigación de mercados todos esos elementos que son tan necesarios y fundamentales para trabajar realmente en la meta de producto que establece el Plan de Desarrollo también que es aquí lo dice textualmente construir línea base de indicadores de impacto en el desarrollo económico por el sector turístico o sea que el tema del turismo sí es importante para Bucaramanga y debemos considerarlo con mayor relevancia y de esa manera vamos a lograr con posicionar y promover a una ciudad que tiene unas ventajas importantes en el tema digamos comercial pero también en temas tan relevantes como son los parques algo que tengo que felicitarlo también es que tuvieron en cuenta y siguen teniendo en cuenta los parques de la ciudad para que la gente las familias se reúnan y en torno a la lectura en torno a espacios artísticos de expresiones culturales realmente sientan de que Bucaramanga le está aportando al tema de cultura, hay propuestas importantes como el tema de los talleres de ortografía que bueno que esto se ve también en la ciudad para lograr que estos alumnos y que a través de estas competencias Olimpiada del conocimiento de arte y cultura pues realmente también se ve al reflejo de que los estudiantes participan en el informe veía como en las visitas que se hacen a la sala de audiovisuales a las diferentes a las que tiene la biblioteca pública Municipal Gabriel Turbay se observa que miraba y comparaba que la mayor cantidad son hombres los que visitan estas salas y en menor proporción las mujeres o sea comparándolas pero también veía como las mujeres en el tema de la sala de música era más alto ahí entonces esas comparaciones son

ACTA 147 FOLIO 35

importantes mirarlas en vista de que pues la gente participa y sobre todo la población estudiantil. Yo quisiera aprovechar para hacerle algunas preguntas relevantes frente al tema por ejemplo de gestión integral de turismo que ahí señala en el informe que se han diseñado los indicadores para poder medir el impacto turístico en el territorio a mí me gustaría saber cuáles son esos indicadores que ustedes han definido, igualmente en lo que lleva al tema de formación artística y cultural existe un programa que asignar recursos a talleristas en diferentes expresiones artísticas Cuántos talleristas existen actualmente en el Instituto Municipal de cultura cuanto se les paga ellos sí que es como muy importante conocerlo, se habla de ocho programas académicos especializados para mejorar todo el tema de la competitividad en la parte digamos de artistas de gestores y creadores, estos programas especializados y temas a cuántas personas de este gremio digamos han beneficiado y finalmente el tema del laboratorio de cultura ciudadana que me parece super importante yo veo que está enfocado mucho al tema de que la gente comprenda y entienda y cambie su actitud frente a un tema específico que es el espacio público y bienvenido sea pero es que cultura ciudadana va mucho más allá el tema de la seguridad el tema vial el tema ambiental entonces sí sería muy importante como mirar unos frentes de trabajo frente al laboratorio de cultura ciudadana es decir que instituciones debe formar parte de ese laboratorio me gustaría conocerlos si ahí instituciones que para qué personal participa en este tema del laboratorio de cultura ciudadana por otra parte los lineamientos que tiene este laboratorio de cultura ciudadana sería importante considerar la coordinación interinstitucional el tema del comportamiento ambiental ciudadano el tema de infraestructura que incorporaría ahí la parte de logística la parte técnica y lo que es la prácticamente divulgación comunicación y animación que es referente a todos los medios de comunicación y estrategias que realmente lleven a que la gente reúna como esos lineamientos que posibiliten un impacto grande en Bucaramanga y sobre todo con unos criterios unificados para poder hablar de cultura ciudadana, que en los diferentes centros educativos en las juntas de acción comunal en los recintos y yo lo invitaría también para qué en los espectáculos que se hagan y eventos a nivel de la ciudad siempre la persona que promociona el evento tenga presente estar permanentemente informándole a la comunidad que no arrojar los recibos al suelo, qué bonito empezar a mirar estos cambios comportan mentales y que realmente no sea la EMAB que tenga que venir a recogerlo sino que cada uno asumamos un compromiso y una

ACTA 147 FOLIO 36

responsabilidad con la ciudad entonces eso es muy importante e inclusive amerita un proyecto de acuerdo que inclusive lo estamos revisando con la Bancada de Cambio Radical para que esto tan sencillo pero que puede generar un impacto grande en la ciudad todos los locutores los periodistas y las personas que realizan eventos al aire libre pues realmente asuman el compromiso de estar muy pendientes de lo que tenga también los elementos logísticos las canecas y las bolsas para que la gente asuma esa actitud de llevar ese papelito a este sitio que le corresponde y evitar que nuestra ciudad se ensucie o que tengan que hacernos esa labor personas que son competentes en la materia pero que realmente nosotros como ciudadanos tenemos que entrar a participar también por lo demás felicitarlo y decirle que hay un buen informe hay una buena compilación de información me gusta lo del tema de la base de datos y el censo que están haciendo para los gestores culturales mencionaban en el informe 1000 artistas que ya están identificados entonces eso es muy válido y la integración que hacen de los colegios para todo este tema del patrimonio cultural específicamente el camino de las hormigas que me pareció y me llamó la atención la vinculación del colegio Jorge Ardila Duarte que me parece importante que los estudiantes conozcan cuál es el patrimonio cultural y también esa gestión que hicieron ustedes para que la Secretaría de planeación tuviera en cuenta estos 25 patrimonios culturales y que sean incorporados en esos ajustes del Plan de Ordenamiento Territorial por lo demás felicitarlo y sigamos adelante con este esfuerzo de trabajo muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejala. Tiene la palabra el Concejal Edgar Suárez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

Gracias Presidente, un saludo a la mesa directiva, un saludo los Concejales de la ciudad extender mi saludo para el Doctor Enrique Carrizales a su equipo de trabajo la Doctora Elsa Palomino y quienes nos acompañan en el recinto. Yo quiero Presidente para no repetir las intervenciones de los compañeros que han sido muy importantes para la cultura quiero decirle Doctor usted que está al lado de la Doctora Gina Tatiana que también fue directora del Instituto Municipal de cultura primero nosotros miramos que el tema de la inversión turística los productos turísticos la inversión

ACTA 147 FOLIO 37

cultural los productos culturales la inversión patrimonial y todo lo que puede ser el producto patrimonial Doctor Carrizales es de resorte suyo a mi parece que usted y el Instituto Municipal de cultura no se le ha dado la importancia que se merece en nuestra ciudad, yo persona que estuvo en el Instituto yo creo que con el paso del tiempo algunas veces se va ganando protagonismo se van ganando espacios y otras veces se van como perdiendo o como dejándose de ser tan representativo y porque lo digo mire yo considero Doctor que usted debe ser un actor principal en temas como el teatro Santander el tema del cual usted prácticamente no es ni invitado a las decisiones que se tomen allí porque lastimosamente acá cuando se hizo es más yo invitaría Doctor que miremos el acto administrativo por el cual fue creado el teatro Santander y si hay necesidad lo modifiquemos y que usted sea pieza fundamental en el tema del teatro Santander porque el teatro Santander nosotros no sabemos absolutamente nada pero a mí sí me parece que si mal no recuerdo eso fue por Acuerdo Municipal que el Instituto Municipal de cultura sea un resorte importante del teatro Santander para que cuando viene acá las sesiones de información del teatro Santander porque ya no sabemos qué está pasando con el teatro ni cómo va ni en qué estado se encuentra de igual manera con el centro cultural del oriente no nosotros estamos mirando que el centro cultural del oriente y toda esa área que va a ser muy importante a futuro no sabemos si a largo o mediano plazo importante usted también debe ser una pieza fundamental del centro cultural del oriente ellas están convirtiendo como en islas aparte nosotros no sabemos qué pasa tampoco por el centro cultural del oriente hallase contratas se invierten recursos se coloca si se destina plata igual teatro Santander y es la oferta cultural y es lo que nosotros a futuro vamos va a mover la cultura del Municipio y usted hoy día yo creo que allá no se Doctor pero me imagino que usted el teatro Santander ni lo recibe ni le contesta un oficio y de igual manera el centro cultural del oriente y esos dos entidades esas dos figuras jurídicas van a ser muy seguramente la oferta cultural patrimonial y turística de Bucaramanga a futuro entonces no podemos dejar perder ese hilo tenemos que cogerlo como se ha porque ahorita podemos y los dos si mal no estoy los dos actos administrativos de creación si mal no estoy fue por Acuerdo Municipal me parece Doctor lo invitó para que ojalá en el próximo año tengamos la fuerza de poder usted como autoridad Municipal cultural sea un resorte importante en estos dos muy seguramente promotores y divulgadores de la cultura del patrimonio folclor y todos sus anexos. El tema de, ya entrando en materia en el informe

ACTA 147 FOLIO 38

del cual está muy bien presentado de forma decente para nosotros los Concejales en la parte de del sector turístico y no quiero repetir lo que dicen mis compañeros esto simplemente es como lo dijo el Concejal Jhon Claro y como lo dijo otro hay que meterle plata ósea no podemos seguir pensando que el turismo va a ser importante del resorte del Municipio por qué con esta miseria de presupuesto que tiene entonces no podemos pensar eso hoy cuando se habla de turismo de quien se habla de la Gobernación cuando se habla de cultura muchas veces de quien se habla de la Gobernación cuando se habla del patrimonio de quien se habla de la Gobernación, nosotros hemos siendo rezagados prácticamente por la Gobernación y prueba de ello que les digo, una cosa sencilla, este fin de semana vino Fito Páez, lo trajo Corfescu, ahí invitado por el Concejal Jhon Claro pudimos asistir y nosotros nos dimos cuenta que la participación municipal velo por su ausencia, ni siquiera fuimos nombrados y todo fue la Gobernación de Santander en un proceso que yo le reconozco a Sandra Barrera que es su gestora y que ya lo tiene por 18 años, es importante pero la presencia municipal veló por su ausencia, allí no fuimos nombrados ni tenidos en cuenta en lo mas mínimo

Y acá estaban por lo menos haciendo el tema en el espacio publico, eso fue en el espacio publico, en el espacio publico que es regulado por nosotros los Concejales, entonces a mí sí me parece doctor que nosotros en los procesos culturales serios de la ciudad nosotros debemos ser protagonistas importantes y como son los protagonistas pues con plata, no veo otra forma, es la única forma para ser protagonista importante en que esos procesos serios como el festival de cuenteros pues les metamos plata así como me imagino le metió la Gobernación porque todo el show, bueno se lo llevó Fito Páez y el publico que logramos disfrutar de la presencia de un artista de reconocida talla internacional que no creo que volverá a no ser que alguien como Sandra Barrera lo traiga, pero en eventos tan importantes como esos donde alrededor de unas 7000, 8000 personas estaban presentes que por lo menos el Municipio sea partícipe y actor principal, entonces yo si invito para que en el tema del turismo, en el tema de la cultura el presupuesto sea mucho más importante para poder usted tener la posibilidad de maniobrar en esos escenarios ya de importante connotación Nacional y eso la única forma para figurar es con plata y con recursos no hay otra forma, no hay otra forma. De igual manera la Doctora Sandra Pachón que fue un actor importante en el Plan de Desarrollo que hizo muchas modificaciones ahí

ACTA 147 FOLIO 39

también incluyó muchas modificaciones al respecto. Mire, el tema de la Ley 1551 que la estamos nombrando que es del 6 de julio de 2012, todavía está calientica, pero que ya muchos la estamos leyendo, Mire Doctor acá el tema de la transversalización, el tema de la intersectorialidad si nosotros queremos fortalecerla es solamente leer la Ley 1551, por todos lados habla de que el ente Municipal es el actor principal pero que están los entes departamentales nacionales etc. Y las descentralizadas y que el ente Municipal que en el caso nuestro y en el caso suyo usted como autoridad Municipal cultural la Ley 1551 invita a hacer convenios, a asociarnos, a hacer muchas figuras jurídicas nombra hasta el Artículo 355 de la constitución que se lo sabe de memoria el Concejal Dionicio que muchas veces ha hecho referencia a él, allí en ese Artículo 355 tenemos un instrumento importante para poder nosotros fortalecer cualquier tema desde que nosotros seamos autoridad Municipal y la Ley 1551 por todos lados cuando habla de la coordinación, la concurrencia, cuando habla de las competencias siempre colocan al Municipio como el ente principal o quien sea fuerte en el tema que aquí trata, yo creo que el tema subsidiariedad, la complementariedad y todo lo que es el tema de la Ley 1551 es un instrumento importante para que ustedes, las entidades descentralizadas, lo cojan como bandera para poder nosotros dinamizar de forma más eficiente el Plan de Desarrollo, darle cumplimiento y ser actores principales de todo el tema y en específico el tema cultural, por qué, mire el SENA, el SENA y la parte de la operación turística, el SENA y la parte de la gastronomía, el SENA en la parte de la capacitación hoy en día es importante, pero usted uniéndose con el SENA, uniéndose con la ESAP usted puede conseguir en el tema de formación cultural, en el tema de la formación turística y patrimonial usted puede conseguir resultados muy importantes a bajo costo, simplemente con un convenio con el SENA y allí los que somos amigos del SENA, yo sé que acá todos son amigos pero podemos colaborar y gestionar para que el tema cultural y la oferta cultural turística y de folclor sea más dinamizadora con la Ley 1551. Doctor en el tema de las bibliotecas satélites, ahí esta un esfuerzo muy grande, no ha sido fácil sabemos que eso tiene ahí su pequeño inconveniente pero yo le auguro que le vaya muy bien en el tema de las satélites. En este fin de semana en el diario El Frente el Señor este, que era el canciller del Municipio que no recuerdo el nombre del Señor este... amigo de Christian, el Señor el que era canciller el anterior... Christian Rodríguez salió y le dio un fuetazo grandísimo como siempre al Alcalde costumbre que ha cogido este Señor todos los fines de semana

ACTA 147 FOLIO 40

y entre eso habla del tema de la internacionalización, mire yo lo invito Doctor, ojalá el tema de la internacionalización del tema cultural usted lo vea de forma muy importante porque fuera de que el Señor que es el que tiene menos criterio para hablar de la internacionalización porque fue el que metió a Bucaramanga en un poco de vacas locas, que hizo gastarle mucha plata al Municipio el Señor Christian Rodríguez, yo si lo invito Doctor que ojalá ese Artículo nos sirva para que usted en el tema de la internacionalización haga intercambio cultural, invite y envíe de forma sencilla porque se puede hacer de forma sencilla a artistas y gestores culturales para que usted tenga ya por lo menos que mostrar en el tema del intercambio cultural o traiga que algunas veces cuando las exposiciones van pasando por el país es muy fácil acercarlas cuando están en Medellín, cuando están en Caracas, cuando están en Cúcuta traerla acá a Bucaramanga para el tema de la internacionalización que es un tema que en el intercambio cultural sirve mucho, mire yo le aplaudo Doctor en el tema del informe el esfuerzo que hizo por la convocatoria a la concertación, se la aplaudo... la empezó, hay que mejorarla, hay que seguirla trabajando, hay que ser muy cuidadoso porque los artistas son muy delicados, los gestores son muy delicados en tratar de que no piensen que les copiaron, que les cogieron, o sea, porque es muy frustrante si usted recibió, veo acá 91 proyectos casi 100 y pudo desarrollar 50 los otros 50 quedan bravos me imagino porque no cumplieron requisitos me imagino y ellos dicen: me copiaron, me plagiaron si en eso hay que tener mucho cuidado con los artistas pero yo le aplaudo la metodología, el esfuerzo que hizo por invertir esos 534 millones que están acá plasmados más o menos en promedio 10 millones para cada proceso, eso es un tema importante pero mire yo voy más allá Doctor, la concertación de los proyectos del ministerio de cultura que usted acá bien los nombra nosotros no hemos logrado encontrarle el cuit al asunto, mire los gestores culturales son los que presentan los proyectos ante el ministerio, ojalá usted se coloque una meta como se lo dije hace como unos meses, primero de conocer ya pasó el año 2012, ya se acabó, ya usted debe saber cuántas personas consiguieron ante el Ministerio de Cultura la respectiva concertación, yo no se si nos tenga ese dato, si lo tiene me lo contesta por escrito con el número de ONGs, pero yo le digo Doctor, superar eso es muy fácil y vuelvo otra vez con el tema de la ESAP, la ESAP que usted con este ejercicio de concertación usted ojalá se coloque como meta que muchos de estos 52 proyectos...

ACTA 147 FOLIO 41

El Señor Presidente: le queda un minuto Honorable Concejal.

CONTINUACION INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

Ojalá sean proyectos para... gracias Presidente, que sean concertados y sean enviados al ministerio, ojalá que sea una meta para que usted logre subir de 4 a 8 a 10 porque yo no creo que mas de 4 o 5 proyectos sean pasados en este tema, para terminar Presidente yo le quiero llamar a una reflexión las ONGs yo las vi, las chuleé, de las 52 reconozco en lo poco que conozco de cultura conozco como unas 20, las otras 30 no las conozco deben ser nuevas y buenas pero mucho cuidado con las ONGs de papel, mucho cuidado con las ONGs de papel que han tenido mucho lío en el Municipio y no hay necesidad de trascender en el tema y para terminar Presidente y ya en este tiempo que me queda, yo quiero llamar la atención a los Concejales, en el acuerdo 021 del 31 de julio de 2012, mire nosotros hicimos acá una modificación: asignación básica mensual, hicimos unos ajustes salariales al Municipio, mire esto nos lo aplaudieron todos los empleados del Municipio, esto nos lo aplaudieron todos los gremios sindicales del Municipio, el haber el Concejo por medio del Alcalde el haber hecho un ajuste salarial, yo lo invito Doctor para que ojalá en las entidades descentralizadas usted sea el pionero en ajustes salariales, se puede hacer, lo podemos conseguir y que usted sea la primera entidad descentralizada al que también le llegué el ajuste salarial, yo la invito Doctora Gina para que usted le diga al Alcalde, acá desde el Concejo los Concejales de la ciudad cualquier ajuste salarial que llegue, entidad descentralizada y cualquier entidad del orden municipal muy seguramente lo recibimos con beneplácito y lo vamos a votar de forma positiva, yo animo para que ojalá Doctor siga trabajando, de mí el mejor de los deseos, la feria de Bucaramanga le haré saber mis casi como apreciaciones muy cuestionables desde ciertos puntos de vista se los voy a hacer conocer de forma personal en cuanto a su manejo pero en el tema cultural en la feria se lo aplaudo y ojalá siga desarrollándose mucho mas y que sea una meta para que el año entrante sea mayor la presencia suya en la feria, muchas gracias Presidente.

ACTA 147 FOLIO 42

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Carlos Moreno.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ

Gracias Señor Presidente, un saludo especial a la mesa principal, a la Doctora Tatiana, al Doctor Henry, a los compañeros Concejales y Concejales y al público que aun todavía nos acompaña y la Policía Nacional. Doctor Henry pues, su informe muy excelente muy bien, su trabajo hasta ahora ha sido muy impecable pero quiero hacerle una pequeña recomendación que trabaje más vinculado con las juntas de acciones comunales para que eco tenga eco, si el bibliobús lo llevamos a un barrio se le debe informar anteriormente al Presidente de la acción comunal para que el convoque a la comunidad y la gente sepa cuándo va a estar ese evento en el barrio y así tengamos más conectividad con la ciudadanía y ojalá se tenga en cuenta también para mirar cómo hacemos cultura en el sector rural, ellos prácticamente los presidentes del sector rural no conocen de la programación que desarrolla el Instituto de cultura y alguna vez no sé Doctora Tatiana si fue en su paso por cultura cuando se les dio a los presidentes de acciones comunales capacitación en manejo de computadores y es esencial vemos que cambiaron apenas las acciones comunales apenas hace dos meses y la mayoría no saben manejar este equipo o no sabemos manejar equipos algunos y eso es indispensable, enseñarles a que manejen los computadores para que puedan presentar proyectos y enseñarle manejos de proyectos entonces yo si lo invito para que ojalá los convocara y los presidentes se les de capacitación en el manejo del sistema y también porque no mirar y conseguir profesores de música y enviarlos a las escuelas de las veredas a que le enseñen a aunque sea a tocar guitarra a un muchacho, se programen porque allí hay muchachos que les gusta la música, también les gusta el arte pero no lo conocen, entonces sería bueno Doctor Henry de que a través del Instituto de cultura se le llevará ese apoyo al sector rural y porque no al lado de las mingas veredales que se hacen hay que llevarle los títeres, los payasos para los niños porque la minga es para los adultos y los jóvenes y los niños prácticamente no cuentan en esa programación, sería muy bueno de que pues se complementará para el próximo año esos eventos para el sector rural y de parte de la asociación de pitayeros invitarlo para que nos acompañe el 11 de noviembre a la feria expopitayera que se realiza en la

ACTA 147 FOLIO 43

vereda Santa Rita, allí obvio que ya pues está programada la minga veredal pero ese día sería bueno que llevaran otros artistas del Instituto de cultura para que nos ayuden a reforzar esa integración que se hace cada año en esta vereda, por lo demás yo sé que usted lo ha hecho bien y lo va a ser mejor para el año entrante Doctor Henry, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Tiene la palabra la Bancada del partido de la U, el Honorable Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Gracias Señor Presidente, quiero saludar a los funcionarios y a los compañeros Concejales muy especialmente voy a ser muy corto Señor Presidente en este tema ya que los compañeros de la Bancada tienen su intervención muy bien preparada, pero quiero decirle y saludar muy especialmente al director del Instituto de cultura mire, yo creo que lo que primero debemos seguir apoyando la Administración Municipal es en ordenar la ciudad, si nosotros ordenamos la ciudad Honorables Concejales en el tema que tiene la defensoría del espacio público y muchos temas que se han venido planteando aquí el Alcalde en la instalación de las últimas sesiones del Concejo habla también en lo que tiene que ver con el Aeropuerto Internacional de Bucaramanga, habla de lo que tiene que ver con el salón... con el centro de convenciones, todos estos temas hacen atractiva la ciudad de Bucaramanga y ahí es donde tiene que entrar a actuar inmediatamente el Instituto Municipal de cultura, la ciudad si la ordenamos la hacemos atractiva pues tiene que haber o por lo menos la posibilidad de mejor turismo para la ciudad de Bucaramanga y ahí es donde el Instituto de cultura con 13,000 millones de pesos que es lo que tiene de recursos que es muy escaso del recurso y yo creo que es la oportunidad Doctor para que planteemos programas importantes para la próxima vigencia, yo creo que ya usted está elaborando o está terminando el presupuesto para esta vigencia, es importante traer unas nuevas propuestas, yo sé que aquí el Concejo de Bucaramanga no va a ser ajeno en apoyar si trae unas iniciativas importantes para la cultura, en lo que tiene que ver con la feria mire que veía los editorialistas en el fin de semana, todo mundo critica la feria y usted

ACTA 147 FOLIO 44

mira las editoriales y lo único rescatable es la parte cultural, pienso de lo que ellos opinan y lo que ellos dicen ese es el tema que nosotros debemos seguir fortaleciendo, la cultura siempre sobresale y en eso tenemos que nosotros seguir trabajando pero con una... con un tema importante Señor Director planteemos que desde ya se proyecte la feria del próximo año, no lo dejemos tres meses antes para ver qué vamos a hacer a través de la cultura o que se va hacer en la feria de Bucaramanga, no, yo creo que en este momento, en este momento ya se debe tener un presupuesto destinado del Instituto de cultura para lo que va a ser el próximo certamen de la feria de Bucaramanga y así cada uno, cada una de las estas instituciones del Municipio de Bucaramanga del Instituto que tiene que ver con la feria en este momento que vamos a aprobar el presupuesto deben traer ya por lo menos en el proyecto de la próxima feria de Bucaramanga y así podemos nosotros presentar de verdad de lo que la gente quiere y lo que nosotros queremos de cambiar la imagen de Bucaramanga en lo que tiene que ver con la feria y así puede usted también darle resultados, porque algo planeado, algo proyectado sería importante con recursos destinados única y exclusivamente para este certamen. Yo quiero preguntarle Señor director que ha pasado con el teatro Santander, hoy que sucede, como esta, en que está y cómo van esos recursos que el Municipio ha planteado, que vamos a hacer, hay que Honorables Concejales, Señor Presidente y Honorables Concejales se necesitan nuevos recursos, necesitamos sacarlo adelante porque no puede quedar este proyecto haya parado, este proyecto ya debía haberse inaugurado de acuerdo a la planeación que se hizo en la anterior administración, que sucede, que le vamos a decir a Bucaramanga, se necesita replantearlo, se necesitan nuevos recursos, se necesita acudir a buscar otros recursos pero el proyecto o el proyecto que está en marcha debe terminarse y darle una solución importante porque yo sé que el Municipio y a través de su institución se han invertido recursos importantes para este megaproyecto que la verdad le va a dar un realce a este sector y sobre todo a la cultura entonces no podemos dejarlo ahí como letra muerta Señor Presidente y Honorables Concejales. Mire, aquí hablaba la Doctora Sandra de los talleres de ortografía, claro eso si que es muy importante pero son temas que a hoy en día la biblioteca Gabriel Turbay ha dejado de ser importante para los colegios y para los niños, no sé si estoy hablando algo diferente a lo que se palpita, a lo que se ve, a lo que sucede con los colegios con la tecnología, con el Internet por todo se ha dejado de que los niños vayan y la visiten que los niños participen, que la consulten directamente allá, eso hay que hacer un

ACTA 147 FOLIO 45

compromiso con la Secretaría de educación para que mire... ese importante biblioteca que hay aquí en la ciudad de Bucaramanga Doctor Christian y que hoy desafortunadamente pues no la utilizamos, no se utiliza de la mejor manera a sabiendas de que, que se ha dejado de consultar el libro directamente sino que lo hacemos todo fácil, todo por el Internet y es un tema que bastante importancia que debemos tratarlo con la Secretaría de educación y sobre todo con estos niños que están en formación, yo sé que allá hay unas cosas muy valiosas, que muchos niños de los colegios no la conocen y no la han ido ni siquiera visitar por qué porque falta ese compromiso del profesor o de la Secretaría de educación y yo sé que ustedes deben tener las puertas abiertas porque no hay cosa más importante es de que los niños sepan ir a consultar un libro, que vayan allá y utilicen esta biblioteca, son cosas muy valiosas que tenemos dentro de la cultura Doctora Sandra y que usted aquí lo ha planteado pero que también debemos comprometer a la Secretaría de educación, mire que la cultura está rodeada de muchos factores pero necesitamos que entre estos hay actores importantes de la Secretaría de educación que deben trabajar de la mano con la cultura, ordenar la ciudad como lo decía cuando empecé y eso le da a usted también la facultad de salir adelante con cada uno de estos temas. Doctor un tema importante los parques, nosotros hablamos de la ciudad de los parques, que tiene que ver la cultura... que tiene que ver la cultura con la ciudad con los parques, claro que tiene si es importante mire que hoy los parques están llenos de prostitución y drogadicción, no hay ningún parque, no sé el parque de la cigarras que era donde se hacían eventos hoy lo que ve uno es lleno de vendedores ambulantes, drogadicción, prostitución e inclusive por ahí se hablaba de que allá se utilizaba el parque en las horas de la madrugada los carros para hacer... para tener sexo y yo no sé que más se hablaba de un carro en los diferentes parques de la ciudad, yo creo que son temas importantes que se deben tocar Señor Director mire, la cultura en los parques sería fundamental mirar un programa desde ya, plantearlo para que el año entrante podamos inyectarle recursos y se hagan actividades en los parques de la ciudad de Bucaramanga, eso sería forma de volver la familia al parque de volver nosotros mismos ir al parque y mirar actos culturales importantes, ahí sí que es fundamental Doctor recursos que podemos usted y que usted los puede plantear dentro del presupuesto, Doctor Jhon Claro aquí tenemos un gran músico artista aquí de la ciudad de Bucaramanga encabeza de un Concejal como es el Doctor Jhon Claro que sería importante hacer estas actividades, la cultura en los parques sería el rescate y acabar con la

ACTA 147 FOLIO 46

drogadicción, la prostitución que existe en estos centros de la ciudad de los parques, la ciudad bonita que de eso prácticamente no nos queda sino el logo de cada una de estas actividades, gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Christian Niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ

Gracias Presidente, un saludo a mis compañeros del Concejo, a usted Presidente, a los compañeros del Concejo que aún están, Doctor Henry y todas las personas que están presentes. Doctor Henry, bien lo decía el Doctor Jaime Andrés todo el desempeño y el esfuerzo que usted realizó en la anterior feria pues es muy notado y realmente vale la pena aplaudir, no todos los actos fueron exitosos, yo estuve acá en la capillita esta de acá en el acto que programaron ahí y realmente me daba pena irme, porque se me iba cuando estábamos ahí estábamos con mi asesora y dos personas más, habíamos cuatro personas y si nos íbamos nosotros no quedaba nadie quedaban tocándole ahí a las bancas y a los santos, pero no al Presidente sino los que están colgando allá y realmente siendo un acto tan bonito y tan cultural no vimos el apoyo de la gente, pienso yo hay que continuar hasta que esto pueda ser parte de nosotros pero Doctor Henry yo pienso que más que todo lo que se hizo yo pienso que vale la pena que nosotros acá en Bucaramanga podamos tener un evento ferial que nos identifique, nosotros no podemos seguir copiándole a todo el mundo un pedacito, lo único que falta es que una próxima feria suelten cuatro toros aquí alrededor del parque para parecernos allá a España, entonces es importante eso Doctor, o sea, que nosotros podamos tener Presidente nuestra identidad, que nosotros podamos decir Bucaramanga la identificamos por ser una feria cultural, por ser una feria donde se presentan muchas orquestas por ejemplo esa puede ser parte de nuestra identidad con esto no se trata de que ahora no traigan las orquestas internacionales sino que todo sea aquí local, yo pienso que hay algo muy importante cuando hablamos de identidad es saber que lo que nosotros hacemos nos identifica a nosotros, yo por mi familia fuimos mucho tiempo a las fiestas de Málaga, acá en Santander del sur y las fiestas de Málaga se caracterizan por el festival de las carrozas y ellos son los que mejores hacen las carrozas alegóricas a los tiempos que

ACTA 147 FOLIO 47

se están viviendo y son excelentes pero qué sucede Doctor Henry, cuando nosotros miramos digamos los nichos culturales de nosotros carecen como de fundamento, llevamos cinco años con el teatro Santander y no sabemos ni siquiera es donde va, si se está haciendo, vemos que sale una volqueta o entra una por ahí de vez en cuando a sacar un poco de basura pero no pasa nada, el centro cultural del oriente, Doctor Henry no sé qué incidencia tenga usted en el centro cultural del oriente pero de cultural tiene muy poco y de proyección yo diría que casi no tiene ninguna, entonces son cosas Doctor Henry que son parte fundamental de nosotros, cuando nosotros miramos el informe usted ha hecho, ha podido realizar en sus programas una buena cercanía a la comunidad pero Doctor Henry nosotros nos ponemos a mirar y los objetivos de esos programas yo hago la pregunta se están cumpliendo, estamos cerca de lograr, de alcanzar el logro que se comprometió en ese programa, porque son muchos programas y cuando hay muchos pues no es fácil controlar esa gran cantidad de programas. Respecto, con todo respeto lo que decía el Concejal Dionicio de que Bucaramanga no tiene... bueno primero no tenemos el presupuesto ni tenemos la connotación del turismo Doctor Henry, yo pienso que Bucaramanga es el centro, es la capital del Departamento de Santander, que es Santander tierra de deportes de aventura, nosotros debemos trabajar para que nosotros seamos acá en Bucaramanga, de dónde salen todas las excursiones, de dónde salen todos los proyectos y la gente a realizar los deportes de aventura, yo presente un proyecto hace tres años respecto a eso no sé si en fin se pudo gestionar, sacar adelante en el cual se reglamentaban los deportes de aventura que son importantes por qué porque la gente aquí a Bucaramanga pues realmente no tiene casi nada que mirar, los mismos centros comerciales que hay en todas las ciudades, antes era una ciudad muy culta hoy día no, antes era una ciudad muy limpia hoy día no, antes era una ciudad bonita hoy día no, entonces por eso estamos trabajando por tratar de recuperar nuestra ciudad pero de lo que se refiere al tema de la cultura, de la industria del turismo, la industria del humo blanco es importante por qué, porque todas las cosas en el desarrollo industrial óigalo bien Doctor Henry, en las ciudades de América Latina tienden a fortalecerse en el tema de la industria del turismo y nosotros no podemos quedar inmóviles y generar una apatía en la cual nos consideramos que no tenemos derecho a ejercer un proyecto y un programa que nos permita sacar esto adelante, dejo hasta acá porque mi compañero Jhan Carlos tiene una buena intervención, Presidente muchas gracias y le agradezco sea tenida en cuenta esas consideraciones Doctor Henry.

ACTA 147 FOLIO 48

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Jhan Carlos Alvernia.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Gracias Presidente y buen día para usted, para el Doctor Carrizales, a mis amigos Concejales un buen día y a los presentes, a los periodistas que se encuentran en el día de hoy. Doctor Carrizales yo me uno a la felicitación específicamente en ese tema cultural que usted ha venido jalonando aquí en la ciudad de Bucaramanga, todos los Concejales han hecho un gran esfuerzo por estar presentes en las actividades culturales que organiza usted a través del Instituto y personalmente también he hecho un esfuerzo por estar presente en todas las actividades que ustedes han organizado y en ese sentido pues me uno a las felicitaciones, a su informe que me parece que es un informe también muy bien presentado y el tema cultural es un tema jalonador del tema turístico, es una puerta que se abre para que el tema turístico sea un éxito en la ciudad pero sin embargo el tema turístico en Bucaramanga no tiene una política clara Doctor Carrizales y con todo el respeto yo quiero hacer una apreciación sobre ese tema y es que la Gobernación de Santander quiere gastarse miles y miles de millones en el tema turístico en el Departamento, y hay un tema muy particular con la Gobernación y es que desde la Gobernación de Hugo Heliodoro ellos tienen una visión absolutamente clara, una visión prospectiva del Departamento y la visionan como un Departamento turístico asimismo en esta administración departamental con el Gobernador Richard Aguilar están enfatizando, están siendo claros con el tema de que el Departamento es un Departamento turístico y hacia allá van desinversiones increíbles, unas inversiones supremamente grandes, entonces lo que no nos parece a varios Concejales que se los he escuchado anteriormente y personalmente tampoco me parece es que la Alcaldía y sobre todo usted y ojalá me equivoque no haya tenido unos acercamientos claros con el Gobernador o con los que están jalonando allá ese tema turístico, a mí me parece que estamos siendo rezagados es porque queremos, no la Gobernación está marginando a la Alcaldía de Bucaramanga en ese tema turístico simplemente nosotros no estamos buscando un espacio en esta Gobernación que es una Gobernación que

ACTA 147 FOLIO 49

está peleando por el tema turístico y que está sacando adelante el Departamento de Santander que respectivamente en ese nicho, pienso que hay que trabajar muchísimo ahí, pienso que como lo dijo el Honorable Concejal Edgar el tema de los convenios, el tema de la intersectorialidad está reglamentada ya por la Ley 51 y asimismo estos convenios reducen costos como él lo decía, así que el tema tampoco es que hayan insuficientes recursos porque tenemos ahí un Gobernador que está trabajando en ese tema, asimismo el Partido de la U a través del Presidente Juan Manuel Santos están jalonando leyes claves para este tema del turismo, está la Ley 1558 de julio de 2012, la cual habla de unos temas muy importantes sobre todo Doctor Henry Carrizales para que usted los tenga en cuenta: la promoción del turismo de interés social está reglamentada en esa ley, el programa Nacional de inversiones turísticas está reglamentada bajo la Ley 1558, está el tema de los guías turísticos, los convenios con el SENA para organizar todo este tema de guías turísticos, el tema del bilingüismo un tema muy importante que usted a través del Instituto pienso que tiene que ser jalonador de ese tema y un tema importante el tema de los círculos metropolitanos turísticos, algo que desmiente que los Municipios o el Municipio de Bucaramanga no tenga nada que ver con el turismo en Santander, algo que decía aquí un Concejal que es que nos quedamos con las manos atadas en Bucaramanga porque eso era una obligación de la Asamblea Departamental, no, ya la Ley 1558 promueve los círculos metropolitanos turísticos y es un tema que tiene que ser promovido principalmente por el Municipio de Bucaramanga, ya lo decía el Honorable Concejal Christian, somos la capital del Departamento y nosotros somos los que debemos buscar ahí unos recursos importantes en la Gobernación, uno en la Gobernación ve a los Alcaldes de todos los Municipios de Santander, yo no sé si es porque ahí hay unos contrapesos políticos pero yo veo a Bucaramanga totalmente desligada a la Gobernación en temas fundamentales para el Municipio, a mi me parece que debemos alertar a la ciudad y alertar a todos los Concejales en que debemos trabajar más de la mano con la Gobernación, el Municipio y sus institutos, sus Secretarios deben trabajar más de la mano con los proyectos que están jalonando la Gobernación de Santander, ésa era mi intervención Presidente, mil Doctor Carrizales por su atención.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Diego Frank Ariza.

ACTA 147 FOLIO 50

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ

Gracias Señor Presidente, darle un cordial saludo a los Honorables Concejales, a los amigos que nos acompañan hoy, a usted Doctor Henry Carrizales darle un cordial saludo. Yo creo Doctor Henry que pues ya han existido muy buenas manifestaciones en el término de felicitarlo por las actividades que viene usted desarrollando lógicamente dentro del Instituto Municipal de cultura y creo que de una u otra manera Doctor Henry es muy importante trabajar ahoritica en esa nueva herramienta que entrega el Gobierno Nacional sabemos que es la Ley 1558 del 10 julio de 2012 que inclusive hizo modificaciones y usted lo sabe Doctor Carrizales a la Ley 300 del 96 y a la Ley 1101 de 2006, pero sí sería muy importante Doctor Henry para una próxima oportunidad poder tener en cuenta qué herramientas importantes trae esta nueva Ley, yo le he podido dar una lectura la Ley 1558, inclusive a la creación de un comité de turismo que tiene que crearse a través puede ser de acuerdo mediante el Concejo de Bucaramanga, pero si lógicamente esa Ley 1558 Doctor Henry nos va a ayudar a fortalecer una nueva fuente de ingreso para el Municipio de Bucaramanga y ya lo hemos mencionado, eso no es un tema ajeno a las intervenciones de los Concejales, el turismo en Bucaramanga tiene que convertirse en esa nueva fuente de ingresos tanto para los empresarios como para los tributos del presupuesto y que puedan ser reinvertidos esos tributos en las comunidades, pero usted ha venido trabajando el tema de la cultura, cómo se busca el turismo fortaleciendo el tema cultural, fortaleciendo la identidad, entonces creo que es el camino que se está adoptando por parte del Instituto de cultura, el turismo va llegando en la medida en que la cultura se vaya fortaleciendo, entonces son herramientas que se han venido aplicando y ya para terminar Doctor Henry Carrizales, yo si también quisiera pedirle un tema muy importante hacia los barrios y aquí lo mencionaba el Honorable Concejal Carlos Moreno, la buena articulación que se haga con las juntas de acciones comunales permite que no.. y única y exclusivamente generemos actividades esporádicas, porque es que yo siempre lo he manifestado las actividades esporádicas no generan esa identidad y no podemos concentrarnos en que las comunidades generen también la identidad cultural dentro de sus barrios, entonces que bueno que tengamos un mapeo, que tengamos un seguimiento de todas las actividades que se desarrollan en los barrios pero que también exista el compromiso de las juntas de acciones

ACTA 147 FOLIO 51

comunales de darle continuidad a los procesos sino no tiene absolutamente ningún sentido venir a traer una actividad esporádica y que vuelva al año y que vuelvan a los dos años cuando no existe el compromiso, yo creo Doctor Carrizales que hay que adoptar unas medidas importantes con las juntas de acciones comunales firmando unas actas de compromiso con esos miembros de esas juntas de que en el momento en que se lleve la actividad se siga promul... se siga generando ese tema cultural en las comunidades porque eso se pierde, se pierde la inversión, se pierde el esfuerzo, se pierde todo porque si nosotros no generamos eso de forma permanente no va a haber un crecimiento cultural e identidad que es la que tanto necesitamos en el tema cultural. Por lo demás felicitarlo Doctor Carrizales, se han tocado otros temas importantes aquí los de la feria y otros temas importantes pero yo creo que lo más importante es ser permanentes en el tema cultural, de lo contrario no va a haber crecimiento importante en el desarrollo de las actividades, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Doctor Carrizales pues ahí tiene muchas inquietudes que en el próximo informe usted nos la sabrá resolver y en la medida que van a haber citaciones de control político acá ya presentadas por las diferentes Bancadas, tiene usted la palabra para que se despidiera de los Honorables Concejales.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR HENRY CARRIZALES CÉSPEDES DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

Gracias Señor Presidente, como usted lo menciona son muchas las inquietudes que se han planteado, vemos un común denominador en el tema turístico y qué bueno tener la posibilidad de que ustedes como órgano de la ciudad lo hayan planteado así, tendremos en cuenta todas las sugerencias y recomendaciones que hay frente al tema. Haría una precisión frente respecto a la Ley 1493 que también fue un tema que se trató aquí y es que en reunión sostenida en la semana anterior en la ciudad de Bogotá con funcionarios del Ministerio de Cultura precisamente trazamos una estrategia porque la Ley está establecida pero existen unos vacíos en su reglamentación en algunos aspectos que se han venido desarrollando y esperamos muy pronto articular estos trabajos que se han venido desarrollando alrededor de esta Ley, como lo decía el Concejala Jhon Claro, tiene que ver es

ACTA 147 FOLIO 52

con el tema específico la destinación de estos recursos, información que obtuve de ellos este año se han recaudado cerca de 80 millones de pesos para esta contribución parafiscal que establece y determina la Ley, por lo demás pues tendremos en cuenta el tema de la ejecución presupuestal Concejal Henry Gamboa, efectivamente los contratos a PIB, como usted lo menciona, son de rango constitucional, es el mecanismo que implementamos para la ejecución del programa de concertación y así lo hemos venido desarrollando, este trimestre va a ser fuerte en la ejecución y yo creo que trataremos de llegar sino al 100% por lo menos al 95% de la ejecución de estos recursos, por lo demás agradecer la citación Señor Presidente y la escucha que ustedes tuvieron Honorables Concejales.

El Señor Presidente: a usted Doctor Carrizales muchas gracias por su presencia y por estar atento siempre a estas citaciones. Secretaría continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: sí Señor Presidente, me permito informarle el orden del día se ha agotado.

El Señor Presidente: agotado el orden del día invito a los Honorables Concejales mañana vamos a hacer una condecoración muy especial que es al periodista Francisco "Kiko" Navarro quien cumplió 85 años de vida, que ha sido maestro y pionero del periodismo acá en Santander, entonces los invito los que puedan traer traje saco y corbata aquí vamos a estar pendientes, se levanta la sesión se cita para mañana a las 10 de la mañana que tengan todos un buen día. Invitamos a la Comisión de hacienda que 5 minutos después hay...

ACTA 147 FOLIO 53

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

ELABORADO POR: Jorge Enrique Osorio.